

IEC/JGE/015/2020

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRAORDINARIO, PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha treinta (30) de Octubre del año dos mil veinte (2020), la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el acuerdo por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de septiembre y octubre del año 2020, en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. El diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, con la designación de las autoridades administrativas electorales locales por parte del Instituto Nacional Electoral y de las jurisdiccionales por parte de la Cámara de Senadores, así como una nueva distribución de competencias.
- II. El día veintitrés (23) de mayo de dos mil catorce (2014), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, cuyas normas son aplicables, en lo conducente, a los regímenes locales.
- III. El veintidós (22) de septiembre del dos mil quince (2015), se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 126 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia político-electoral y se crea el Instituto Electoral de Coahuila.

- IV. El treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG905/2015 a través del cual aprobó la designación de la Consejera Presidenta y las Consejeras y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del estado de Coahuila, quienes con fecha tres (03) de noviembre de dos mil quince (2015), rindieron la protesta de Ley, constituyéndose con ello el Instituto Electoral de Coahuila, y quedando formalmente instalado mediante el acuerdo número 01/2015.
- V. En fecha diez (10) de febrero de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió los acuerdos número 05/2016, 06/2016 y 09/2016, mediante los cuales se aprobaron las designaciones de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica, Asuntos Jurídicos, y de Vinculación con INE y OPLES, respectivamente.
- VI. El día dieciocho (18) de marzo de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó el acuerdo número 21/2016, mediante el cual designó al C. Francisco Javier Torres Rodríguez, como Secretario Ejecutivo de este organismo electoral.
- VII. En la misma fecha, dieciocho (18) de marzo de dos mil dieciséis (2016), el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza expidió el Decreto número 413, por el cual se designó al C.P.C. José Luis González Jaime, como Contralor Interno del Instituto Electoral de Coahuila. Dicho decreto fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el día dos (02) de abril de dos mil dieciséis (2016).
- VIII. El catorce (14) de abril del año dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo número IEC/CG/027/2016, mediante el cual se aprobó el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila; posteriormente, el treinta (30) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), el veintiocho (28) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), el veintidós (22) de octubre de dos mil dieciocho (2018), y treinta (30) de julio de

dos mil veinte (2020), a través de los acuerdos número IEC/CG/064/2016, IEC/CG/187/2017, IEC/CG/160/2018 e IEC/CG/068/2020 emitidos por el máximo órgano de dirección de este organismo electoral, se realizaron la primera, segunda, tercera y cuarta reforma, respectivamente, al instrumento reglamentario en cuestión, siendo esta última la que actualmente se encuentra vigente.

- IX. El treinta (30) de mayo dos mil dieciséis (2016), fue aprobado el acuerdo número IEC/CG/040/2016, mediante el cual fue aprobada la adecuación de la Estructura Organizacional y el Catálogo de Cargos y Puestos a fin de dar cumplimiento al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional para la Incorporación de los Organismos Públicos Locales.
- X. El primero (01) de agosto del dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XI. El día trece (13) de octubre de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General emitió el acuerdo número IEC/CG/074/2016, por el cual se aprobó la designación de la titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral de Coahuila.
- XII. El día catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió, entre otros, los acuerdos IEC/CG/164/2018, IEC/CG/165/2018 e IEC/CG/166/2018, mediante los cuales se aprobaron las designaciones de los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Innovación Electoral, y Prerrogativas y Partidos Políticos, respectivamente.
- XIII. El día catorce (14) de enero de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió, entre otros, el acuerdo IEC/CG/001/2019, mediante el cual se aprobó la designación de la titular de la Dirección Ejecutiva de Administración.

- XIV. El día veintiséis (26) de abril de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo IEC/CG/021/2019, por el cual se emitió el Reglamento de Relaciones Laborales.
- XV. El día veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, entre otros, el Decreto 329 por el que se reforman diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, tal como es el caso del artículo 167 de la referida norma, que establece el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario, con la sesión que celebre el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el primer día del mes de enero del año correspondiente a la elección.
- XVI. El día veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019), esta Junta General Ejecutiva, aprobó el acuerdo IEC/JGE/010/2019, mediante el cual emitió el Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila.
- XVII. En fecha veintinueve (29) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto emitió el acuerdo IEC/CG/084/2019, por el cual se aprobó la designación de la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.
- XVIII. El día diecinueve (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el acuerdo número IEC/CG/099/2019, mediante el cual se aprobó el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinte (2020).
- XIX. En fecha treinta (30) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó el acuerdo IEC/JGE/017/2019, por el cual se aprobó el horario de labores para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020.
- XX. El día treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el decreto número 524, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de



Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal dos mil veinte (2020).

- XXI. El primero (1°) de enero del año dos mil veinte (2020), en sesión solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se dio el inicio formal del Proceso Electoral Local Ordinario 2020, en el que se elegirán a las diputaciones locales que integrarán el Congreso Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.
- XXII. En fecha veintinueve (29) de febrero de dos mil veinte (2020), la Junta General Ejecutiva, en Sesión Ordinaria, aprobó el acuerdo número IEC/JGE/008/2020, por el cual se autorizó el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de enero y febrero.
- XXIII. En fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia.
- XXIV. En fecha veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veinte (2020), el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, declaró el inicio de la fase 2 por la pandemia del Coronavirus COVID-19, que implica que existe contagio local, al contrario de la fase 1 que consiste únicamente en casos importados.
- XXV. En misma fecha, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
- XXVI. En fecha veintisiete (27) de marzo de dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el diverso acuerdo INE/CG82/2020, tomó la determinación de suspender los plazos y términos relativos a

actividades inherentes a la función electoral a cargo del INE, hasta que se contenga la pandemia de coronavirus, COVID-19.

- XXVII. En fecha treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020), en el Diario Oficial de la Federación, fue publicado el Acuerdo del Consejo de Salubridad General, por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con el propósito de proteger la salud de las y los mexicanos.
- XXVIII. En fecha treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo emitido por el Titular de la Secretaría de Salud federal, por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, mismo que, entre otras, ordenó la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.
- XXIX. El primero (1°) de abril de dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la resolución número INE/CG83/2020, por medio del cual se resolvió ejercer la facultad de atracción, para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales, en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la pandemia COVID-19, generada por el virus SARS-CoV2.
- XXX. El día tres (03) de abril de dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el acuerdo número IEC/CG/057/2020, por el que se determinaron, como medidas extraordinarias, la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la Pandemia del Coronavirus, COVID-19.
- XXXI. El día veintiuno (21) de abril de dos mil veinte (2020), la Secretaría de Salud emitió el Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el

virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020, mismo que estableció la suspensión de actividades no esenciales del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.

- XXXII. El veintidós (22) de abril de dos mil veinte (2020), se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Decreto por el cual se establece el uso obligatorio del cubre bocas como medida de prevención para evitar la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza; y el Decreto el cual se emiten las disposiciones relativas a la movilidad de las personas durante la contingencia del COVID-19.
- XXXIII. El día catorce (14) de mayo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo de la Secretaría de Salud Federal por el cual se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, y por el que se establecen acciones extraordinarias. Con fecha quince (15) de mayo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se hacen precisiones al antes citado acuerdo.
- XXXIV. El veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo número IEC/CG/061/2020, mediante el cual se emitió el Protocolo de Seguridad Sanitaria del Instituto Electoral de Coahuila.
- XXXV. El día treinta (30) de mayo de dos mil veinte (2020), la Junta General Ejecutiva aprobó el acuerdo número IEC/JGE/009/2020, relativo al horario de labores del Instituto Electoral de Coahuila, durante la contingencia provocada por el COVID-19.
- XXXVI. En misma fecha, treinta (30) de mayo de dos mil veinte (2020), mediante la Circular No. 013/2020, suscrita por el Titular de la Secretaría Ejecutiva, se

informó al personal del Instituto Electoral de Coahuila, respecto al nuevo horario de labores y domicilio del IEC, mismo que aplicó a partir del primero (1°) de junio del año dos mil veinte (2020).

- XXXVII. El día quince (15) de junio del año dos mil veinte (2020), se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Decreto que reforma el Decreto por el que se emiten las disposiciones relativas a la movilidad de las personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza durante la contingencia COVID-19, estableciéndose en su artículo 3, fracción VII, que la movilidad de las personas dentro del territorio de la entidad podrá llevarse a cabo para la realización de todas las actividades tendientes a garantizar el efectivo ejercicio del derecho al sufragio dentro de un proceso electoral, conforme a las medidas sanitarias que emita la Secretaría de Salud en el Estado, o en su caso el Comité Técnico para la Prevención, Atención y Control del COVID-19.
- XXXVIII. El día treinta (30) de julio del año dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el acuerdo número INE/CG170/2020, por el que se estableció la fecha de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales en Coahuila e Hidalgo y aprueba reanudar las actividades inherentes a su desarrollo.
- XXXIX. En misma fecha, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó el acuerdo número IEC/CG/062/2020, relativo a la reanudación de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, estableciéndose, entre otros, que la reanudación de los plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, fuera a partir del siete (07) de agosto del año dos mil veinte (2020).
- XL. Asimismo, en fecha treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo número IEC/CG/064/2020, mediante el cual se emitieron Protocolos de Seguridad Sanitaria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, de competencia de este Organismo Público Local Electoral.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

XLII. En fecha diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020), mediante la Circular No. 015/2020, signada por el Titular de la Secretaría Ejecutiva, se comunicó al personal del Instituto Electoral de Coahuila, la modificación del horario de labores del IEC. Así, se les informó que el horario de labores será de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes; y de 10:00 a 14:00 horas, los sábados.

Asimismo, se les comunicó que, en los días en que haya vencimiento de término, se deberán tomar las previsiones atinentes, cuando así corresponda, a efecto de que personal del Instituto se encuentre en las oficinas respectivas hasta las 24:00 horas.

Aunado a lo anterior, se les reiteró que, de así considerarlo conveniente, el Titular de la Secretaría Ejecutiva puede requerir la asistencia, en días sábados y domingos, del personal del Instituto Electoral de Coahuila.

XLII. En fecha veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020), la Junta General Ejecutiva, en Sesión Ordinaria, aprobó el acuerdo número IEC/JGE/013/2020, por el cual se autorizó el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de marzo y agosto.

XLIII. En fecha dieciocho (18) de octubre del año en curso, fue celebrada la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020, en el cual se eligieron a las diputaciones locales que integrarán el Congreso Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

XLIV. El veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020), los Comités Distritales Electorales del Instituto Electoral de Coahuila, llevaron a cabo los cómputos distritales de la elección de Diputados y Diputadas que integrarán la Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

XLV. El veinticinco (25) de octubre de dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, llevó a cabo el Cómputo Estatal de la elección de

diputaciones locales, referente al Proceso Electoral Local Ordinario 2020, mismo que fue aprobado a través del acuerdo número IEC/CG/135/2020.

Por lo anterior, esta Junta General Ejecutiva procede a resolver con base a los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que, conforme al artículo 41, Base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la mencionada norma fundamental, que ejercerán funciones en las materias de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos, educación cívica, preparación de la jornada electoral, impresión de documentos y la producción de materiales electorales, escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley, declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales, cómputo de la elección del titular del poder ejecutivo, resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local, todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral, y las que determine la ley.

SEGUNDO. Que, de los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 333 y 334 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se desprende que la organización de las elecciones, plebiscitos y referendos, es una función estatal encomendada a un Organismo Público Local Electoral denominado Instituto Electoral de Coahuila, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en cuya integración participan los partidos políticos y los ciudadanos, el cual se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, siendo el Consejo General su órgano superior de dirección, integrado por un consejero presidente y seis consejeros electorales, con derecho a voz y voto, y por un representante de cada partido político y por el secretario

ejecutivo, con derecho a voz únicamente, teniendo por objeto, entre otros, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana.

TERCERO. Que, el artículo 310 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Instituto, en su ámbito de competencia, tendrá por objeto, entre otros, el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del Estado Constitucional de Derecho; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia ley establece; promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

CUARTO. Que, los artículos 327 y 329, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen que, para el ejercicio de sus funciones, el Instituto contará con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; encontrándose dentro de los órganos ejecutivos la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas.

QUINTO. Que, el artículo 365, numeral 1 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que la Junta General Ejecutiva se integra con el Secretario Ejecutivo, quien la presidirá y los titulares de las Direcciones Ejecutivas. El titular de la Unidad de Fiscalización y el Contralor Interno podrán participar, a convocatoria del Secretario Ejecutivo, en las sesiones de la Junta General Ejecutiva.

Por su parte, el artículo 366, numeral 1, inciso k), del citado Código Electoral señala que, dentro de las atribuciones que le competen a la Junta General Ejecutiva, están aquellas que le atribuya el Consejo General, el Código y demás disposiciones aplicables, por lo cual es competente para someter y, en su caso, aprobar el presente acuerdo.

SEXTO. Que, el artículo 313 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la autonomía del Instituto se expresa en la facultad de resolver con libertad los asuntos de su competencia, sin interferencia de otros poderes, órganos

de gobierno federal, estatal y municipal u otros organismos públicos autónomos, asimismo, el artículo 314 del citado código establece que, para el desarrollo de sus funciones, el Instituto contará con autonomía política, jurídica, administrativa, financiera y presupuestal, en los términos que establece la Constitución, el Código y demás disposiciones aplicables. Por su parte, el artículo 324, numeral 1, incisos a) y c) señalan que los recursos que integran el patrimonio serán ejercidos en forma directa por los órganos del Instituto, o bien, por quien sea autorizado para ello, y que el ejercicio presupuestal del Instituto deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social.

SÉPTIMO. Que, el artículo 99, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el patrimonio de los Organismos Públicos Locales se integrará con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos de cada entidad federativa, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

OCTAVO. Por su parte, el artículo 321, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, señala que el patrimonio del Instituto estará constituido por: los ingresos que perciba conforme a la partida que establezca su presupuesto anual de egresos, así como los que perciba por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto o que le correspondan por cualquier otro título legal; los bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que las autoridades federales, estatales y municipales le aporten para la realización de su objeto, los subsidios y aportaciones permanentes, periódicas o eventuales, que reciba de las autoridades federales, estatales y municipales y, en general, los que obtenga de instituciones públicas, privadas, nacionales o internacionales sin fines de lucro o de particulares; las donaciones, herencias y legados que se hicieren a su favor; y los demás bienes o ingresos que adquiera por cualquier otro medio legal.

NOVENO. Que, el artículo 167, numeral 1, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza establece que el proceso electoral ordinario se inicia con la sesión que celebre el Consejo General del Instituto el primer día del mes de enero del año correspondiente a la elección y concluye al resolverse el último de los medios de

impugnación que se hayan interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

DÉCIMO. Por su parte, el artículo 280, numeral 10, del Código Electoral, en relación con el diverso artículo 21 de la Ley de Medios de Impugnación en materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen, entre otras cuestiones que, durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles.

DÉCIMO PRIMERO. Que, tal y como fue referido en el antecedente XXI del presente acuerdo, el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, dio inicio el primero (1°) de enero de dos mil veinte (2020).

DÉCIMO SEGUNDO. Que, en fecha veintinueve (29) de febrero del año en curso, y derivado del trabajo extraordinario realizado por las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila durante los meses de enero y febrero del año dos mil veinte (2020), la Junta General Ejecutiva aprobó el acuerdo número IEC/JGE/008/2020, por el cual se autorizó el pago de la compensación por dichas actividades.

DÉCIMO TERCERO. Que, como se hizo mención en el antecedente XXIX, el primero (01) de abril del año en curso, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la resolución INE/CG83/2020, por medio de la cual se resolvió ejercer la facultad de atracción, para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales, en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la pandemia COVID-19, generada por el virus SARS-CoV2.

En ese tenor, el día tres (03) de abril del mismo año, Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo número IEC/CG/057/2020, por el que se determinaron, como medidas extraordinarias, la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la Pandemia del Coronavirus, COVID-19.

DÉCIMO CUARTO. Que, durante los meses de abril, mayo, junio y julio de la anualidad dos mil veinte (2020), la continuidad de actividades internas del Instituto fue preponderantemente a través del trabajo que el personal realizó desde sus hogares.

De igual forma, el personal del Instituto Electoral de Coahuila, continuó laborando en la logística y planeación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020, para cuando se determinara su reanudación.

Así, por ejemplo, se tiene que el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila celebró sesiones de Consejo General, los días 03 y 30 de abril; 29 de mayo; 30 de junio; y 30 de julio de 2020.

Por su parte, la Junta General Ejecutiva sesionó los días 30 de abril; 30 de mayo; 17 de junio; y 31 de julio de 2020.

DÉCIMO QUINTO. Que, el día treinta (30) de julio del año en curso, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el acuerdo número INE/CG170/2020, por el que se establece la fecha de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales en Coahuila e Hidalgo y aprueba reanudar las actividades inherentes a su desarrollo. En dicho acuerdo se estableció, entre otros, que la Jornada Electoral del referido Proceso se actualizará el dieciocho (18) de octubre del año dos mil veinte (2020).

En misma fecha, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo número IEC/CG/062/2020, relativo a la reanudación de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020.

DÉCIMO SEXTO. Que, en fecha veintiuno (21) de agosto del año en curso, y derivado del trabajo extraordinario realizado por las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila durante los meses de marzo y agosto del año dos mil veinte (2020), la Junta General Ejecutiva aprobó el acuerdo número IEC/JGE/012/2020, por el cual se autorizó el pago de la compensación por dichas actividades.

DÉCIMO SÉPTIMO. Que, el artículo 1 del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, establece que las disposiciones contenidas en el mismo

regulan las condiciones generales de trabajo del Instituto, siendo de aplicación exclusiva y obligatoria para su personal, exceptuando a quienes integran los Órganos Desconcentrados de éste.

DÉCIMO OCTAVO. Que, el artículo 31, fracción IV, del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, establece como obligación del personal el prestar sus servicios sujetándose a las necesidades del Instituto, a las indicaciones de sus superiores jerárquicos encaminadas a las funciones y atribuciones propias del Instituto.

DÉCIMO NOVENO. Que, atento a que durante el proceso electoral todos los días y horas son hábiles; en concordancia con el Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, el cual faculta a la Junta General Ejecutiva para determinar el horario de labores para los procesos electorales; a efecto de atender de manera oportuna y eficiente cada una de las actividades inherentes al desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020, en el que se elegirán a las y los integrantes del Congreso del Estado, es decir, las dieciséis diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, así como las nueve por el principio de representación proporcional; y con el propósito de brindar certeza a los partidos políticos, a la ciudadanía, a la sociedad en general, a las autoridades electorales y al personal del Instituto, ésta Junta General Ejecutiva, a través del acuerdo número IEC/JGE/017/2019, aprobó que el horario de labores para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, sea de 09:00 a 14:00, y de las 16:00 a las 19:00 horas, de lunes a viernes; y los sábados de 10:00 a 14:00 horas.

Asimismo, tal y como fue referido en el antecedente XLI del presente acuerdo, en fecha diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020), mediante la Circular No. 015/2020, signada por el Titular de la Secretaría Ejecutiva, se comunicó al personal del Instituto Electoral de Coahuila, la modificación del horario de labores del IEC. Así, se les informó que el horario de labores será de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes; y de 10:00 a 14:00 horas, los sábados.

Asimismo, se les comunicó que, en los días en que haya vencimiento de término, se deberán tomar las previsiones atinentes, cuando así corresponda, a efecto de que personal del Instituto se encuentre en las oficinas respectivas hasta las 24:00 horas.

Aunado a lo anterior, se les reiteró que, de así considerarlo conveniente, el Titular de la Secretaría Ejecutiva puede requerir la asistencia, en días sábados y domingos, del personal del Instituto Electoral de Coahuila.

VIGÉSIMO. Que, en atención a la carga laboral, derivada del Proceso Electoral Local Ordinario 2020, para la elección de las diputaciones locales que integran el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, han desarrollado actividades extraordinarias, mismas que se han informado en las Sesiones Ordinarias de la Junta General Ejecutiva de este Instituto, durante los meses de septiembre y octubre de 2020, en los términos siguientes:

- **SEPTIEMBRE DE 2020:**

"(...)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

1. *Participación semanal en las reuniones del Comité de Salubridad. Con la intención de cuidar la salud del personal se continúa con la participación del comité de Salubridad con el propósito de dar información, seguimiento, atención y recordatorio a las medidas acordadas por motivo del COVID-19.*
2. *Proceso Electoral 2020. En el marco del Proceso Electoral 2020, se continúa con atención y apoyo a las oficinas distritales en cuanto a la dotación de recursos humanos, financieros y materiales rumbo a la jornada electoral y los cómputos.*
3. *Participación en las reuniones de trabajo de la Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados. Dando seguimiento a las actividades y facilitar los elementos y recursos para el logro de actividades.*
4. *Se continúa con atención a requerimientos de solicitud de documentos, por parte de la Contraloría (primer y segundo trimestre del 2020). Se proporciona información a el Órgano de Control Interno.*
5. *Cumplimiento a la Información Pública de Oficio (IPO). Se cumplió en tiempo y forma con la Información Pública de Oficio, correspondiente al mes de agosto del presente, misma que es publicada en el portal de Transparencia, dentro del plazo establecido para ello.*
6. *Cumplimiento a Transparencia y acceso a la información. Durante período del 18 de agosto al 25 de septiembre del presente se han recibido dos (2) solicitudes de información, actualmente siguen dentro de los plazos y períodos establecidos por ley, para dar respuesta a la solicitud.*
7. *Participación en las reuniones de trabajo programadas con cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto para la a integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos*

- del ejercicio 2021. Mismo que ya fue remitido a la Secretaría de Finanzas, en el tiempo solicitado para ello.
8. *Obligaciones obrero – patronales. Se cumple con el pago de las obligaciones fiscales y obrero – patronales a cargo del Instituto (IMSS, ISR, RVC, INFONAVIT y SAR).*
 9. *Se encuentra al día en el pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos.*
 10. *Se efectuaron los cálculos necesarios y se cumplió con el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto, dando cumplimiento con lo acordado en la reunión del mes anterior de la Junta General Ejecutiva.*
 11. *Se atiende con Información, contable, fiscal y financiera al despacho externo Narvéez consultores (información de los meses julio y agosto).*
 12. *Se presentó en reunión de trabajo a el Comité de Administración el pasado día miércoles (09) nueve de septiembre la propuesta del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021.*
 13. *Coordinación y apoyo para la DEOE en la entrega de cajas contenedoras del material electoral a los Comités Distritales.*
 14. *Se lleva a cabo en coordinación con la oficina de la Coordinación General de Patrimonio del Gobierno del Estado, el proceso administrativo correspondiente a los bienes en comodato.*
 15. *Se lleva a cabo reunión del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios para dar Informe sobre el procedimiento de adquisiciones de productos de protección personal, limpieza, higiene y cuidado para el Proceso Electoral Local 2020. (lunes 31).*
 16. *Se integraron los expedientes para su contratación de supervisores y capturistas del PREP. (21 de sept. y por un mes).*
 17. *Actualmente se está solventando información para la Auditoría Superior del ejercicio fiscal 2019 los oficios recibidos ASE-07089-200 y ASE-07583-2020 (auditorías de legalidad, cumplimiento y CFDI).*

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

1. *Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, girara las instrucciones necesarias para el pago de las prerrogativas correspondientes al mes de septiembre de 2020.*
2. *Se informó a la Dirección Ejecutiva de Administración las cuentas bancarias para gastos de campaña de los siguientes partidos políticos: Partido del Trabajo, Acción Nacional, De la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Revolucionario Institucional, Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, Unidos, Partido de la Revolución Coahuilense, Candidatos Independientes Masías Menera Sierra, Héctor Manuel Garza Martínez, Partido Morena, así como la entrega de recibos para los pagos correspondientes.*
3. *Se informó a la Dirección Ejecutiva de Administración sobre la cuenta para gastos de campaña del Partido Movimiento Ciudadano, además de solicitar el pago correspondiente.*
4. *Se informó a la C.P. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, Directora Ejecutiva de Administración, que se está a la espera de que el nuevo partido Político Encuentro Solidario, presente las cuentas bancarias para realizar el pago de las prerrogativas correspondientes.*
5. *Se informó al Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, la fecha para el pago de las prerrogativas para gastos de campaña, informándole también los requisitos que deberá presentar para el referido pago.*



6. *Se atendió solicitud presentada por el Lic. Ricardo Álvarez Flores, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.*
7. *Se recibió oficio presentado por el Lic. Ricardo Álvarez Flores, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual solicita intervención de este Instituto Electoral para la programación de la hora y día de registro de sus candidatos ante los Comités Distritales, para el día 26 de agosto de 2020.*
8. *Se recibió escrito signado por el Lic. Ricardo Álvarez Flores, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual solicitó copia certificada de la constancia que lo acredita como tal ante el Consejo de este Instituto Electoral.*
9. *Se recibió escrito signado por el Lic. Abundio Ramírez Vázquez, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Coahuilense mediante el cual solicitó copia certificada de la Plataforma Electoral del referido partido.*
10. *Se dio respuesta a solicitud requerida por el Lic. Gustavo Malacara Valdez, representante del Partido Movimiento Ciudadano, referente a copia certificada de la constancia de la Plataforma Electoral, así como copia simple de la referida plataforma.*
11. *Se realizó un atento recordatorio al Partido Morena, sobre la documentación a presentar para el pago de gastos de campaña del Proceso Electoral 2020.*
12. *Se recibió circular número INE/UTVOPL/077/2020, mediante la cual se remite la Resolución INE/CG271/2020 y anexos, sobre el registro como partido nacional presentada por la organización denominada "Encuentro Solidario" aprobado en Sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el día 04 de septiembre de 2020.*
13. *Se recibieron diversos oficios de los partidos políticos, PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, UDC, MC, MORENA, UNIDOS, PRC y EZA-PRO, mediante los cuales se informó de acreditaciones ante los Comités Distritales Electorales 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.*
14. *Se recibió oficio No. PAN/CDE/SG/169/20, mediante el cual solicita el registro de representante propietario y suplente, respectivamente del referido partido político ante el Consejo General de este Instituto.*
15. *Se remitió al Partido Acción Nacional el Acuerdo Interno 025/2020 emitido por la Secretaría Ejecutiva en conjunto con esta dirección, por el que se hace del conocimiento de las sanciones impuestas bajo la Resolución INE/C G242/2020.*
16. *Se remitió al Partido de la Revolución Democrática el Acuerdo Interno 026/2020 emitido por la Secretaría Ejecutiva en conjunto con esta dirección, por el que se hace del conocimiento de las sanciones impuestas bajo la Resolución INE/C G242/2020.*
17. *Se notificó a los partidos locales UDC, UNIDOS, PRC y EZA-PRO, las Resoluciones y Dictamen Consolidado INE/CG241/2020 e INE/CG242/2020.*
18. *Se recibió mediante el Sistema SIVOPLE del Instituto Nacional Electoral, la siguiente documentación del Partido Encuentro Solidario:*
 - 1) *Constancia de nombramiento como representantes ante el Organismo Público Local Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.*
 - 2) *Escrito de fecha 17 de septiembre de 2020, signado por el Lic. Ernesto Guerra Mota, representante del PES ante el Consejo General de Instituto Nacional Electoral.*
 - 3) *Certificación del oficio PES/001/20, expedida por el INE en fecha 15 de septiembre de 2020.*



- 4) Oficio PES/001/20 de fecha 05 de septiembre de 2020, signado por la C. Alejandrina Moreno Romero, Representante Legal de "Encuentro Solidario"
- 5) Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos.
19. Se dio trámite al oficio No. 027/2020, signado por el Lic. Rogelio Alberto Tornero, Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en Coahuila; mediante el cual informa la acreditación de representantes ante el Comité Distrital Electoral 15.
20. Se dio trámite al oficio sin número presentado en la Oficialía de Partes de este Instituto el día 21 de septiembre de 2020, signado por la Lic. Lizbeth Ogazón Nava, representante propietaria del partido Morena, mediante el cual informa de acreditaciones de representantes ante los Comités Distritales Electorales 07 y 08.
21. Se notificó el Acuerdo Interno de la Secretaría Ejecutiva No. 027/2020 al Partido Encuentro Solidario, referente a acreditación de representantes ante el Consejo General de este Instituto Electoral.
22. Se recibió oficio EZTP/103/2020, signado por el Lic. José Luis López Cepeda, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, mediante el cual informa de acreditación de representantes ante el Comité Distrital Electoral 01
23. Se atendió oficio PAN/CDE/SG/172, signado por el Lic. Luis Fernando Aguirre Rodríguez, Secretario General del Comité Directivo Estatal del PAN en Coahuila, mediante el cual informa de acreditaciones ante el Comité Distrital Electoral 06.
24. Se atendió oficio presentado por el Lic. Gustavo Malacara Valdez, representantes Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual informa de acreditación de representante ante el CDE 07.
25. Se dio trámite al oficio presentado por el Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual informa de acreditación en el CDE 11.
26. Se recibió oficio PAN/CDE/SG/173/2020, mediante el cual se informa de acreditación de representantes ante el CCDE 11.
27. Se entendió oficio PRD/COAH/0022/2020, por el cual se informa de acreditaciones Partido de la Revolución Democrática ante los CDE 02, 09 y 10.
28. Se atendió oficio del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual informa de acreditación de representante ante el Comité Distrital 09.
29. Se recibió Oficio signado por el Lic. Vicente Francisco Aldape Moncada, representante suplente del Partido Encuentro Solidario, mediante el cual da respuesta al requerimiento realizado a través del Acuerdo Interno 027/2020.
30. Se remitió información relativa a los procedimientos de garantía de audiencia de diversos aspirantes a una candidatura independiente, a. Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del Instituto Nacional Electoral.
31. Se elaboró oficio dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del Instituto Nacional Electoral, con atención a la C.P. María Juana Ramírez Ortega, Directora de Programación Nacional, mediante el cual se solicitó la apertura del Sistema Nacional de Registro.
32. Se dio respuesta al oficio INE/DEPPP/DE/DATE/6634/2020, mediante el cual se informa de los cargos a elegir en el Proceso Electoral Local 2021 y fecha de inicio de los periodos de precampaña local y días de duración.

33. *Se solicitó al Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Coahuila, información relativa al Estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal Estatal, con corte al 31 de agosto de 2020.*
34. *Se respondió correo electrónico enviado por la Lic. Ma. Norabel Martínez Ayala, Jefe de Departamento de Seguimiento a Multas y Remanentes de la Dirección de Instrucción Recursal de la Dirección Jurídica del INE, mediante el cual solicitó los números de oficio de ministración de las deducciones realizadas a los partidos políticos.*
35. *Se solicitó apertura del Sistema Nacional de Registro, a efecto de atender a los requerimientos realizados por el Consejo General de este órgano electoral y la Secretaría.*
36. *Se solicitó habilitar el Sistema, del día (04) cuatro al (06) seis de septiembre del año en curso a los partidos políticos: Verde Ecologista de México, Unidad Democrática de Coahuila, Movimiento Ciudadano y Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, este último a solicitud expresa mediante el oficio EZTP/093/2020, con la finalidad de que dichos partidos pudieran registrar sus candidaturas ante el Sistema Nacional de Registro del Instituto Nacional Electoral.*
37. *Se dio respuesta al Oficio INE/UTF/DRN/7101/2020, mediante el cual se solicitó informar el estado que guaran las sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos acreditados y con registro local, actualizados al mes de septiembre de 2020.*
38. *Se dio respuesta al Oficio INE/UTVOPL/078/2020 por el cual se solicitó se enviara la información correspondiente a las candidaturas independientes y de los partidos políticos que realizaron su registro, así como los acuerdos aprobados con los cuales sea posible corroborar la información asentada.*
39. *Se recibió correo electrónico enviado por el Mtro. César Augusto Muñoz Ortiz, Subdirector de Procedimientos en Materia Registral de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mediante el cual envía el Protocolo para la Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano de aspirantes a Candidaturas Independientes.*
40. *Se dio respuesta al oficio INE/JLC/VE/389/2020, signado por el Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo, de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Coahuila.*
41. *Se dio respuesta al Oficio INE/UTVOPL/0686/2020, relativo al Calendario de Coordinación del PEL 20-21, signado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES.*
42. *Se giró Oficio al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, en alcance al Oficio IEC/SE/1112/2020.*
43. *Se realizó invitación al C. Masías Menera Sierra aspirante a Candidato Independiente a Diputado Local por el Distrito 02, a capacitación por videoconferencia sobre el registro de candidaturas independientes y demás temas relacionados con éstas.*
44. *Se notificó al Candidato Independiente a Diputado Local por el Distrito 02, Masías Menera Sierra los Acuerdos INE/ACRT/26/2019 y INE/ACRT/27/2019 del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.*
45. *Se notificó al Candidato Independiente a Diputado Local por el Distrito 05, Héctor Manuel Garza Martínez los Acuerdos INE/ACRT/26/2019 y INE/ACRT/27/2019 del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.*
46. *Se recibió oficio del Candidato Independiente Masías Menera Sierra, por el cual informa de acreditaciones de representantes ante el Comité Distrital 02.*

47. *Se giró oficio al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES con copia a la Directora de Programa Nacional y al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, la apertura del Sistema Nacional de en virtud de que se dio cumplimiento a la Sentencia Definitiva del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, recaída en el expediente TECZ-JDC-19/2020, por el cual se otorgó el registro al candidato independiente al C. Héctor Manuel Garza Martínez.*
48. *Se informó al Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, de los registros de loa candidatos independientes: Masías Menera Sierra según Acuerdo IEC/CD02/014/2020, aprobado en el Comité Distrital 02 el día 03/09/2020; y bajo el Acuerdo IEC/CG/113/2020 el registro del C. Héctor Manuel Garza Martínez por el Distrito 05, esto en cumplimiento a la Sentencia TEECZ-JDC-19-2020.*
49. *Se llevo a cabo el registro de Candidatos a Diputados Locales dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020, del 26 al 30 de agosto del año en curso, verificando documentación presentada de un total de 520 registros, siendo estos: 202 mujeres de Mayoría Relativa; 154 hombres de Mayoría relativa, incluyendo 02 fórmulas de candidatos independientes; 95 mujeres de representación proporcional y 69 hombres de representación proporcional.*
50. *Se realizó requerimiento al Lic. Ricardo Álvarez Flores, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en los Distritos 07, 12, 13 y 16.*
51. *Se realizó requerimiento a la Lic. Liliana Ramírez Hernández, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en los Distritos 07 y 12.*
52. *Se realizó requerimiento al Lic. Gustavo Malacara Valdez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en el Distrito 10.*
53. *Se realizó requerimiento al Lic. José Armando González Murillo, representante propietario del Partido Acción Nacional, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en el Distrito 10.*
54. *Se realizó requerimiento al Lic. Abundio Ramírez Vázquez, representante propietario del Partido de la Revolución Coahuilense, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en los Distritos: 01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11.*
55. *Se realizó requerimiento al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado representante propietario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en el Distrito: 05.*
56. *Se realizó requerimiento a la Lic. Lizbeth Ogazón Nava, representante propietaria del Partido Morena, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en los Distritos: 01, y 12.*
57. *Se realizó requerimiento al Lic. Rubén Humberto Moreira Guerrero, representante propietario del Partido Unidos, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en el Distrito: 06.*
58. *Se realizó requerimiento al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, representante propietario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en los Distritos: 08, 09 y RP.*



59. *Se realizó requerimiento al Lic. José Armando González Murillo, representante propietario del Partido Acción Nacional, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en el Distrito: 12.*
60. *Se realizó requerimiento a la Lic. Lizbeth Ogazón Nava, representante propietaria del Partido MORENA, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en los Distritos: 03, 08 y 11.*
61. *Se realizó requerimiento al Lic. Rodrigo Hernández González, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en los Distritos: 03, y 06.*
62. *Se realizó requerimiento al Lic. Ricardo Torres Mendoza, representante propietario del Partido del Trabajo, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en los Distritos: 03, y 09.*
63. *Se realizó requerimiento al Lic. José Alfredo Valdez Cepeda, representante propietario del Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en los Distritos: 04, 07, 08 y 10.*
64. *Se realizó requerimiento al Lic. Ricardo Torres Mendoza, representante propietario del Partido del Trabajo, para que informe cuál de las dos solicitudes de registro presentadas ante el Comité Distrital Electoral 03 es la que prevalece, lo anterior, en el entendido de que, de no hacerlo, se entenderá que el Partido del trabajo opta por el último de los registros presentados, quedando sin efecto los demás.*
65. *Se realizó requerimiento al Lic. José Alfredo Valdez Cepeda, representante propietario del Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en el Distrito 04.*
66. *Se realizó requerimiento a la Lic. Lizbeth Ogazón Nava, representante propietaria del Partido Morena, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en el Distrito: 02 y dos registros de Representación Proporcional.*
67. *Se realizó requerimiento al Lic. Rodrigo Hernández González, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en el Distrito: 02.*
68. *Se realizó requerimiento al Lic. Ricardo Torres Mendoza, representante propietario del Partido del Trabajo, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en los Distritos: 05, 07, 13 y 16.*
69. *Se realizó requerimiento al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, representante propietario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, derivado de los documentos presentados en registros de los que se advirtieron faltantes o inconsistencias, en el Distrito: 15.*
70. *Se realizó requerimiento al Lic. Ricardo Torres Mendoza, representante propietario del Partido del Trabajo, para que manifieste lo que a su derecho e interés convenga, a fin de resolver lo conducente respecto de la solicitud de registro del ciudadano José Benito Ramírez Rosas al cargo de Diputado Local propietario por el Distrito 03 bajo el principio de Mayoría Relativa.*
71. *Se informó al Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, sobre la conclusión de registro y aprobación de candidaturas.*
72. *Se atendió solicitud presentada por el C. Rogelio Alberto Tornero Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo, referente a copias certificadas de la solicitud de registro de candidatos a*



- diputados bajo el principio de mayoría relativa en el Distrito 03 con cabecera en Sabinas, Coahuila, así como el acuerdo del Consejo General mediante el cual se resuelve respecto al cumplimiento del principio de paridad de género del referido partido político.
73. Se realizó notificación del Acuerdo Interno 023/2020 al Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual se notifican las renunciaciones presentadas por las candidatas postuladas por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral 11.
 74. Se realizó notificación del Acuerdo Interno 024/2020 al Partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual se notifican las renunciaciones presentadas por las candidatas postuladas por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral 11.
 75. Se atendió información solicitada por la C. Catalina Chairez Montoya, proporcionando diversa información sobre el registro de la planilla postulada por el Partido Acción Nacional en el Municipio de Viesca para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
 76. Se dio respuesta a la solicitud presentada por la C. Francisca Sánchez Rivera, relacionada con el estado que guarda el registro de una persona como militante de un partido político nacional, así como la vigencia de sus derechos como militante de los mismos.
 77. Se dio respuesta al oficio IEC/DEAJ/051/2020, en relación al Procedimiento Ordinario Sancionador con clave identificatoria DEAJ/POS/005/2020.
 78. Se envió al Lic. Guillermo Herrera Márquez, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, archivo electrónico que contiene los emblemas de los partidos políticos nacionales y locales con registro ante esta autoridad electoral.
 79. Se dio respuesta al Oficio DEOE/036/2020 firmado por el Lic. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, haciendo entrega de disco compacto que contiene lo relativo a los nombres y sobrenombres de las candidaturas aprobada; el segundo que contiene una carpeta con el emblema y especificaciones técnicas del candidato independiente Masías Mennera Sierra.
 80. En alcance al Oficio IEC/DEPPP/059/2020, turnado al Lic. Guillermo Herrera Márquez, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, se entregó archivo electrónico que contiene los emblemas de las candidaturas independientes aprobadas.
 81. Se atendió Oficio IEC/DEAJ/053/2020, firmado por la Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
 82. Se dio respuesta al oficio IEC/DEAJ/055/2020, en relación al Procedimiento Ordinario Sancionador con clave identificatoria DEAJ/POS/005/2020.
 83. Se informó al Lic. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, sobre las renunciaciones de las ciudadanas ATHALIA AZMABETH AGUILAR CORONADO y KARLA PÉREZ ZAMORA, postuladas por el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Electoral 11.
 84. Se informó al Lic. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, sobre las renunciaciones de las ciudadanas JUDITH VARELA RIOS y FLORISELA VICTORIA ULLOA MENDOZA, postuladas por el Partido de la Movimiento Ciudadano en el Distrito Electoral 11.
 85. Se dio respuesta al Oficio IEC/DEAJ/056/2020, en relación al Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/002/2020.
 86. Se hace del conocimiento al Lic. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, que el Comité Distrital No. 11m sesionó el día 12 de septiembre del presente año, acordando las sustituciones de los de los partidos políticos de la siguiente manera: Partido de la Revolución Democrática Propietaria: Gabriela Ivonne Montes Pacheco, Suplente: Zoila Perla de la

- Fuente Hidalgo; Partido Movimiento Ciudadano: Propietaria: Elsa Rocío Monroy Enríquez, Suplente: Elsa Rocío Enríquez Maynes.*
- 87. Se atendió solicitud presentada por el C. Julio Iván Long Hernández, Presidente Municipal de San Juan de Sabinas de Coahuila de Zaragoza.*
 - 88. Se dio respuesta a correo electrónico de fecha 22/09/2020 enviado por la Lic. Ma. Norabel Martínez Ayala, Jefe de Departamento de Seguimiento a Multas y Remanentes, Dirección de Instrucción Recursal de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral.*
 - 89. Se dio respuesta al Oficio UTTAI/187/2020 relativo al folio 00677420 solicitado por la C. Lucía Pérez, a treves de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila.*
 - 90. Se dio respuesta al Oficio UTTAI/200/2020 relativo al folio 00697420 solicitado por el C. Luis Ríos, a treves de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila.*

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

- 1. A solicitud de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, se envió en tiempo y forma, lo correspondiente a la información pública de oficio.*
- 2. Se llevó a cabo, reunión de trabajo con la Comisión de Educación Cívica, en la que entre otros temas se trató lo relacionado al programa Cabildos Infantiles; por lo que al término de ésta se elaboró la minuta correspondiente.*
- 3. En seguimiento a las actividades de promoción de cultura cívica, se llevó a cabo un ejercicio democrático en línea, en el que cada una de las 11 candidatas y 10 candidatos infantiles, expusieron a distancia y a través de un video, sus propuestas de mejora a la comunidad en caso de resultar electas o electos, por lo que 25 niños y 25 niñas emitieron su voto en línea por la propuesta de la candidata o candidato infantil de su preferencia, y en el que la niña Andrea Luna Dávila, resultó electa Presidenta Municipal del Cabildo Infantil Saltillo 2020, misma que presentó en su propuesta, el arreglar los juegos infantiles y parques públicos de su municipio, con el fin de que niñas y niños cuenten con lugares seguros para jugar. Una vez concluida la votación, se dieron a conocer los resultados y cada uno de los cargos obtenidos por las y los integrantes del Cabildo Infantil Electo, por lo que, tomando en cuenta las medidas de prevención sanitaria ante la pandemia por el COVID 19, y posterior al ejercicio democrático, se dio paso a la entrega en el domicilio de las y los participantes, de la constancia de mayoría correspondiente; de igual manera se entregaron diplomas de participación a cada una de las y los 50 niños participantes como votantes. Cabe hacer mención, que las y los integrantes del Cabildo Infantil electo, tomarán protesta el día 29 de septiembre del presente año, en punto de las 5:30 pm, a través de la plataforma Zoom. Esta Dirección Ejecutiva, agradece la colaboración y apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, para llevar a cabo en tiempo y forma la transmisión y conducción de este ejercicio democrático del Cabildo Infantil Saltillo 2020, que contribuye al fortalecimiento de la cultura cívica.*
- 4. Por indicaciones de la Secretaría Ejecutiva, y una vez impactadas y atendidas las observaciones realizadas, se envió en tiempo y forma, la propuesta de Plan Anual de Trabajo 2021, a la y los consejeros integrantes de la Comisión de Educación Cívica.*

5. *Se compartió con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, listado de 1200 jóvenes participantes en los conversatorios impartidos por el Consejero Electoral Alejandro González Estrada.*
6. *En seguimiento a los avances para dar cumplimiento a la consecución de la meta colectiva número 11, personal de esta Dirección Ejecutiva adscrito al SPEN, entregó a esta Dirección, documento preliminar relativo a la actualización de los 10 componentes de la ENCCÍVICA. En ese sentido, se recibió también por parte de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES, del Instituto Electoral, circular número INE/DESPEN/042/2020, por medio de la cual comunica que la Junta General Ejecutiva del INE, aprobó como medida excepcional, que las y los miembros del Servicio Profesional Nacional Electoral del Sistema de Organismos Públicos Locales Electorales, no sean sujetos de evaluación por el período septiembre 2019-agosto 2020, en virtud de las medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia provocada por el COVID 19; por lo que los avances correspondientes a esta meta, quedaron debidamente resguardados.*
7. *Se envió respuesta en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva, respecto a la revisión del Anexo Técnico del Convenio General y de Colaboración para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.*
8. *A solicitud de esta Dirección Ejecutiva, a los comités distritales electorales, se recibió material electoral utilizado en el desarrollo del programa Niñas y Niños Difusores de sus Derechos Coahuila 2020, material electoral como mamparas, urnas convencionales, boletas electorales infantiles, etc., mismo que fue sanitizado, organizado y resguardado en la bodega destinada a la Dirección Ejecutiva; Cabe hacer mención que únicamente está pendiente la recepción del material electoral que utilizó el CDE de Piedras Negras.*
9. *Bajo la coordinación de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, personal de esta Dirección Ejecutiva, colaboró en el llenado de actas que se utilizarán para los simulacros de prueba del Programa de Resultados Electorales Preliminares. (PREP)*
10. *A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración, se entregó en tiempo y forma, proyección de impacto desglosado por género, en el ejercicio 2021, correspondiente a los programas de educación cívica.*
11. *Se elaboró el anteproyecto, ficha técnica y convocatoria del programa ¡Vota, Dibujo y Participo!, mismo que se presentará para su consideración y en su caso aprobación, en la próxima reunión de trabajo de la Comisión de Educación Cívica.*
12. *A solicitud de la Secretaría Ejecutiva, se dio respuesta en tiempo y forma a lo relativo al Proyecto de Calendario Integral del Proceso Electoral 2021.*
13. *Personal de la dirección ejecutiva, estuvo presente en las reuniones de trabajo relativas al despliegue del personal de oficinas centrales a los 16 Comités Distritales Electorales para actividades de la jornada electoral y los cómputos distritales, así como en la reunión de capacitación en materia de cómputos.*
14. *Como parte del desarrollo de nuevas estrategias de Educación Cívica frente a la nueva normalidad, esta Dirección Ejecutiva, ha elaborado el Curso-Taller ¡Vive la Democracia! en su modalidad en línea, utilizando la plataforma de aprendizaje en línea CANVAS Instructure, con la finalidad de fortalecer y promover la cultura cívico-democrática entre la niñez y juventud Coahuilense, tomando en cuenta las actuales condiciones ocasionadas por el confinamiento y cierre de los planteles educativos a causa de la pandemia provocada por el Covid-19, modalidad que estará disponible de manera inicial, en su vertiente juvenil. Consistirá de tres módulos, como son, el módulo*

- uno: Conoce el Instituto Electoral de Coahuila, Módulo 2, El sistema democrático mexicano y el módulo 3, La importancia de la aplicación de los valores democráticos en la vida diaria*
15. *Se dio puntual seguimiento a las Sesiones ordinarias y extraordinarias de Consejo General, transmitidas a través del canal oficial del Instituto Electoral.*

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. *En atención al artículo 21, fracción XXXI y 87, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se envió lo correspondiente a la Información Pública de oficio relativa a la agenda de eventos culturales o deportivos realizados por la dirección, lo anterior con corte al 31 de agosto. Además, se dio respuesta a tres solicitudes de información registrado con los folios 00652020, 00691220 y 00701020 turnado mediante oficios internos por la Unidad técnica de Transparencia y Acceso a la Información.*
2. *En atención al acuerdo IEC/JGE/010/2020, de fecha diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020), por medio del cual esta Junta General Ejecutiva aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, el pasado veintiséis (26) de junio del año en curso, a las once horas (11:00), se llevó a cabo la instalación de la misma. Además, en el periodo que se informa se asistió a seis reuniones de trabajo, correspondientes a los días 28 de agosto, 03, 08, 12, 17 y 24 de septiembre en donde se han tratado temas relativos a los Procesos Electorales 2020 y al 2021.*
3. *Atendiendo la instrucción de la Secretaría Ejecutiva, el 28 de agosto se envió a la Comisión de Participación Ciudadana, la propuesta de Programa Anual de Trabajo 2021 para su conocimiento y en su caso observaciones al respecto.*
4. *A fin de continuar con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2020, la dirección tuvo a bien llevar a cabo un taller del programa Mi Primer Voto el pasado 25 de agosto, el cual se realizó a través de medios digitales de la Facultad de Sistemas de la UAdeC, en donde participó el alumnado de dicha facultad, así como con la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila (UTRCC).*
5. *Se recibieron diversos documentos entre ellos los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021, mismos que fueron estudiados y revisados por la dirección.*
6. *Se llevó a cabo la revisión y en su caso las observaciones correspondientes a la Propuesta de Anexo Técnico del Convenio General y de Colaboración para el Proceso Electoral concurrente 2020-2021, mismas que se enviaron en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva.*
7. *Se realizaron las modificaciones al material didáctico utilizado por los Comités Distritales Electorales y por la dirección, respecto de las nuevas fechas y las medidas sanitarias a seguir en el Programa de Observación Electoral, mismo que fue enviado a los correos institucionales de cada órgano desconcentrado. Además, se hizo de su conocimiento que la fecha límite para recibir solicitudes de las y los ciudadanos interesados en ser observadoras y observadores electorales es el 27 de septiembre y el último día para impartir el curso de capacitación será el próximo 07 de octubre de 2020.*



8. *A fin de dar seguimiento a la aplicación móvil, esta dirección tuvo a bien compartir con el desarrollador, la lista de secciones electorales, también, se tuvo a bien cargar la información de las y los candidatos a las diputaciones locales, además en este momento estamos recopilando la información correspondiente al programa Vota, Cumple y Gana, a fin de que aparezca en el apartado de promociones de dicha aplicación.*
9. *Se dio seguimiento a la firma y ratificación del convenio de colaboración con la organización civil Nosotrxs, para la implementación del programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia en el presente año, en el estado de Coahuila. Por lo anterior, se solicitó la publicación de la convocatoria en la página web, así como en redes sociales del Instituto, y se enviaron correos electrónicos a las organizaciones de la sociedad civil, invitándolas a registrarse a dicho programa. Además, el pasado 31 de agosto el Instituto Electoral de Coahuila, a través de su presidenta, la Mtra. Gabriela de León Farías y la Coordinación General de Nosotrox, a través del Dr. Mauricio Merino, llevaron a cabo la presentación y difusión en medios, a través de las páginas electrónicas de cada una de las instituciones. Es importante mencionar que dicha convocatoria estuvo abierta del 24 de agosto al 14 de septiembre del año en curso, en donde se recibieron 150 solicitudes de personas interesadas en fortalecer la democracia del Estado y en organizar colectivos para la defensa de sus derechos. Atendiendo las bases de la convocatoria se eligieron a 33 perfiles, mismos que iniciaron el curso el pasado 23 de septiembre, en donde estuvo presente la Consejera Presidenta y el Dr. Mauricio Merino Huerta, a fin de dar la bienvenida a las y los participantes. En virtud de lo anterior, esta dirección estará dando seguimiento durante los próximos cuatro meses en que tendrá verificativo dicho programa.*
10. *Se generaron los informes correspondientes a los Programas de Participación Ciudadana y al Programa de Observación Electoral de cada uno de los 16 Comités Distritales Electorales, mismos que fueron presentados en la sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre.*
11. *El 17 de septiembre la dirección tuvo a bien asistir a la tercera etapa de capacitación impartida a los Comités Distritales Electorales de Saltillo y Ramos Arizpe, la cual fue compartida por diversas áreas del Instituto. De igual manera y atendiendo las instrucciones de la secretaría ejecutiva, esta dirección impartió el curso correspondiente a la tercera etapa de capacitación por región, la cual tuvo verificativo los días 18, 19 y 20 de septiembre en las sedes de Monclova, Piedras Negras y Torreón*
12. *Se dio puntual seguimiento y difusión a las actividades institucionales, promovidas a través de las redes sociales oficiales del Instituto Electoral.*
13. *También se dio puntual seguimiento a los Programas de Radio La Urna, transmitidos los días lunes del periodo correspondiente.*
14. *Se dio puntual seguimiento a través de la página de YouTube a la sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto celebrada el pasado 24 de agosto y el día de la fecha 28 de septiembre y a las sesiones extraordinarias de fecha 1,2,4 y 15 de septiembre.*
15. *Se está trabajando en el Informe Anual de Actividades de la dirección ejecutiva, a fin de que sea integrado al informe que deberá rendir la Consejera Presidenta al Congreso del Estado a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 326, numeral 1, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.*



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

16. A fin de dar seguimiento al Programa Vota, Cumple y Gana esta dirección llevó a cabo la gestión correspondiente con diversas negociaciones: Grupo Galerías, Grupo Alsea, ANTAD, Comercial Oxxo, Museo del Desierto, Grupo Mesa 90, CANACO Saltillo y Torreón y la COPARMEX.
17. El 24 de septiembre, la dirección tuvo a bien impartir curso de capacitación a la ciudadanía interesada en ser Observadores Electorales de la COPARMEX Saltillo, y el 25 de septiembre se impartió a 2 ciudadanos que acudieron a las instalaciones. Además, se enviaron correos electrónicos a jóvenes que han tomado el curso de Mi Primer Voto, con la finalidad de invitarlos a participar en el programa de observación electoral, así como a las organizaciones de la sociedad civil.
18. Se tuvo reunión de trabajo vía remota con dos prestadores de servicio social asignados a la dirección, a fin de establecer las bases sobre las cuales se estará trabajando en dicho programa.
19. El personal de la dirección ejecutiva tuvo a bien colaborar con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, en el llenado de actas para simulacros del PREP, así como en la separación de actas por distrito, además en el verificado de códigos de las urnas electrónicas a utilizarse el próximo 18 de octubre.
20. Asistencia a la capacitación en materia de cómputos, misma que se llevó a cabo el día sábado veintiséis (26) de septiembre del año en curso, en punto de las once horas (11:00), en la Sala anexa a la de Sesiones de este Instituto.
21. A fin de dar cumplimiento con lo establecido en la ley de la materia, se enviaron 17 expedientes de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales a la Junta Local del INE en Coahuila, para su aprobación en caso de reunir todos los requisitos.
22. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, subir a la página web institucional, información relativa a los visitantes extranjeros para el Proceso Electoral Local 2020; como la convocatoria, formato de registro y consideraciones generales.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

- a) En relación a los Procedimientos Sancionadores se encuentran en trámite: Interpuesta por las C.C. María de Jesús Rosales Villarreal y Juanita Elizabeth Ibarra Borrego, en contra de UDC, por afiliación indebida (DEAJ/POS/005/2020).

POS resueltos:

1) Interpuesta por la C. Graciela Sifuentes Hernández, en contra de Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, por afiliación indebida (DEAJ/POS/002/2020). – **Inexistencia de la infracción.**

2) Interpuesta por las C.C. Estefana Ruíz Ramírez y María Guadalupe Chacón Rojas, en contra de PRC, por afiliación indebida (DEAJ/POS/001/2020 y acumulado DEAJ-POS-006/2020). – **No se acredita la conducta.**

3) Interpuesta por la C. Karina Jazmín Godines Palacios, en contra de Unidos, por afiliación indebida (DEAJ/POS/003/2020 y acumulados DEAJ/POS/004/2020 , DEAJ/POS/007/2020) – **No se acredita la conducta.**

Cuatro (4) PES:

1) Interpuesta por el C. Sergio Hernández Sáinz, quien se ostenta como precandidato del Distrito 14 vs. Quien resulte responsable de la presunta pauta de información en una página de Facebook en contra del queso. (DEAJ-PES-003-2020).

- 2) Interpuesta por el C. Miguel Neváres Jiménez vs. Óscar Flores Coronado (PRD) por realizar actos de campaña violatorios a la legislación electoral. (DEAJ-PES-004-2020) – prevención. No contestó prevención y se tendrá por no presentada.
- 3) Interpuesta por el C. Cristian Salas Gómez (Morena) vs. Horacio Ávila Piña (Presidente Municipal de Matamoros) por estar presente en actos de campaña del PT al lado de la candidata Lily Piña Ávila. (DEAJ-PES-005-2020) – prevención. No contestó prevención y se tendrá por no presentada.
- 4) Interpuesta por el C. Cristian Salas Gómez (Morena), por propaganda electoral del PT donde aparece la imagen del Presidente de la República. (DEAJ-PES-006-2020) – prevención. No contestó prevención y se tendrá por no presentada.
- Interpuesta por el C. Alfonso Ramírez Cuellar, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA vs. Gobierno del Municipio de Torreón, C. Jorge Zermeño Infante, C. Marcelo de Jesús Torres Cofiño, C. César de la Garza Adriano, Director de Desarrollo Social del Municipio de Torreón y PAN, por la presunta violación al principio de imparcialidad derivado de la utilización de programas sociales. (DEAJ-PES-002-2020). Se remitió el expediente al TEECZ en tiempo y forma.

PES resueltos en TEECZ:

- 1) De oficio vs. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor (Diputado Local del Congreso del Estado de Coahuila) y otros, por la presunta entrega, reparto y ofrecimiento de artículos. (DEAJ-O-PES-001-2020) - **Se declaran inexistentes las infracciones denunciadas.**
- 2) Interpuesta por José Luis Rodríguez Medina, en contra de Marcelo de Jesús Torres Cofiño, por presunta publicidad de labores fuera del tiempo permitido por la ley, así como la violación del artículo 134, párrafo 8 de la CPEUM, y el incurrir en actos anticipados de campaña (DEAJ/PES/001/2020). – **Se declara inexistencia de la conducta atribuida al C. Marcelo de Jesús Torres Cofiño.**

Medios de impugnación.

Se dio trámite a ciento cuarenta y cinco (145) medios de impugnación:

- 1) El interpuesto por Christian Salvador Chairez Bravo vs. acuerdo número IEC/CG/074/2020 (Verificación de validez de apoyo ciudadano).
- 2) El interpuesto por Héctor Manuel Garza Mtz. vs. acuerdo número IEC/CG/075/2020 (Improcedencia de registro como C.I.)
- 3) El interpuesto por José Ramón Ramos Nieto (PT) vs. acuerdo número IEC/CG/071/2020 (Omisión de registrar a candidatas).
- 4) El interpuesto por Gerardo Orozco Galindo y otro (Morena) vs. Selección de candidaturas en Distritos 09-11.
- 5) El interpuesto por Cirilo Rojas Vázquez (Morena) vs. Selección de candidaturas en Distrito 07.
- 6) El interpuesto por Lenza Dayana Daraly Domínguez García y otra (Morena) vs. Solicitud y concesión de segunda fecha para registro de candidaturas
- 7) El interpuesto por José Ramón Ramos Nieto (PT) vs. Omisión de registro de candidaturas
- 8) El interpuesto por Juana Isabel Peña Garza (Morena) vs. Acuerdo número IEC/CG/096/2020 (Paridad y plurinominales en contra de CG y de los 16 CDE) -(17).

- 9) El interpuesto por Araceli Moreno Loera (Morena) vs. Acuerdo número IEC/CG/096/2020 (Paridad y plurinominales en contra de CG y de los 16 CDE) -(17).
- 10) El interpuesto por Francisca Sánchez Rivera (Morena) vs. Acuerdo número IEC/CG/096/2020 (Paridad y plurinominales en contra de CG y de los 16 CDE) -(17)
- 11) El interpuesto por María Eva Crispín García (Morena) vs. Acuerdo número IEC/CG/096/2020 (Paridad y plurinominales en contra de CG y de los 16 CDE) -(17)
- 12) El interpuesto por Adelaida Hernández Sotelo (Morena) vs. Acuerdo número IEC/CG/096/2020 (Paridad y plurinominales en contra de CG y de los 16 CDE) --(17)
- 13) El interpuesto por César Ernesto Hernández de los Santos (Morena) vs. Acuerdo número IEC/CG/096/2020 (Paridad y plurinominales en contra de CG y de los 16 CDE) -(17)
- 14) El interpuesto por Melissa Sánchez Rivera (Morena) vs. Acuerdo número IEC/CG/096/2020 (Paridad y plurinominales en contra de CG y de los 16 CDE) -(17)
- 15) El interpuesto por Juan Cristóbal Cervantes Herrera (PRC) vs. Acuerdo número IEC/CG/102/2020 (Aprueba registro de candidaturas del PAN por RP)
- 16) El interpuesto por Guadalupe Herrera Mendoza (Morena) vs. Acuerdo número IEC/CDE16/10/2020 (Aprobación solicitud de registro de candidatos MORENA)
- 17) El interpuesto por Lenza Dayana Daraly Domínguez García y otra (Morena) vs. Registro de diversas candidatas en el Distrito 06.
- 18) El interpuesto por Jesús Rdz. Gzlz. (Morena) vs. Omisión de aceptar su registro de candidatura en el Distrito 04.
- 19) El interpuesto por Carlos Alberto Pepi Aguirre (Morena) vs. Omisión de aceptar su registro de su precandidatura.
- 20) El interpuesto por Francisca Sánchez Rivera (Morena) vs. Omisión de aceptar su registro de su precandidatura.
- 21) El interpuesto por Javier Plata Villarreal (Morena) vs. Omisión de aceptar su registro de su precandidatura.
- 22) El interpuesto por Sofía Sinaí Rivera Guadarrama (Morena) vs. Omisión de aceptar su registro de su precandidatura.
- 23) El interpuesto por Carlos Mtz. Guajardo (Morena) vs. Omisión de aceptar su registro de su precandidatura.
- 24) El interpuesto por María de Lourdes Gzlz. Salazar (Morena) vs. Omisión de aceptar su registro de su precandidatura.
- 25) El interpuesto por Julio Iván Long Hdz. (Presidente Municipal de San Juan de Sabinas) vs. Acuerdo número IEC/CG/115/2020 (consulta realizada por Julio Long sobre reelección.)
- 26) El interpuesto por Jesús Marcelino Buendía Rosas (PAN) vs. Acuerdo número IEC/CG/115/2020 (consulta realizada por Julio Long sobre reelección.)
- 27) El interpuesto por Erik Alberto Ramos Treviño (PAN) vs. Acuerdo número IEC/CG/115/2020 (consulta realizada por Julio Long sobre reelección.)
- 28) El interpuesto por Jesús Alfredo Paredes López (Presidente Municipal de Monclova) vs. Acuerdo número IEC/CG/115/2020 (consulta realizada por Julio Long sobre reelección.)
- 29) El interpuesto por Ricardo Álvarez López (PRD) vs. Acuerdo número IEC/CG/115/2020 (consulta realizada por Julio Long sobre reelección.)



- 30) El interpuesto por Liliana Ramírez Hdz. (PVEM) vs. Acuerdo número IEC/CG/115/2020 (consulta realizada por Julio Long sobre reelección.)
 - 31) El interpuesto por Dolinka Liliana Mtz. Soria (Regidora MR) vs. Acuerdo número IEC/CG/115/2020 (consulta realizada por Julio Long sobre reelección.)
 - 32) El interpuesto por Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo (Regidor 5 de Monclova) vs. Acuerdo número IEC/CG/115/2020 (consulta realizada por Julio Long sobre reelección.)
 - 33) Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal (Presidente Municipal de Sabinas) vs. Acuerdo número IEC/CG/115/2020 (consulta realizada por Julio Long sobre reelección.)
- b) **Se atendió un requerimiento del TEECZ: 1. TECZ-JDC-40/2020 y acumulados:** interpuesto por Juana Isabel Peña Garza (Morena) vs. Acuerdo número IEC/CG/096/2020 (Paridad y plurinominales en contra de CG y de los 16 CDE).
- c) **Asuntos resueltos en TEECZ:**
- 1) El interpuesto por Héctor Manuel Garza Martínez vs. acuerdo número IEC/CG/071/2020 (Cumplimiento de sentencia en el expediente TECZ-JDC-06/2020 y acumulados) – **Revoca acuerdo.**
 - 2) El interpuesto por Christian Salvador Chairez Bravo vs. acuerdo número IEC/CG/074/2020 (Verificación de validez de apoyo ciudadano). – **Desecha de plano.**
 - 3) El interpuesto por Héctor Manuel Garza Mtz. vs. acuerdo número IEC/CG/075/2020 (Improcedencia de registro como C.I.). – **Desecha de plano.**
 - 4) El interpuesto por Lenza Dayana Daraly Domínguez García y otra (Morena) vs. Solicitud y concesión de segunda fecha para registro de candidaturas. – **Declara improcedente y reencauza.**
 - 5) El interpuesto por Lenza Dayana Daraly Domínguez García y otra (Morena) vs. Registro de diversas candidatas en el Distrito 06. – **Confirma acreditación de representante de Morena ante el CDE06; confirma aprobación de solicitud y constancia de registro de candidatas de Morena.**
 - 6) José Ramón Ramos Nieto (PT) vs. Omisión de registro de candidaturas. – **desecha de plano.**
 - 7) El interpuesto por Juan Cristóbal Cervantes Herrera (PRC) vs. Acuerdo número IEC/CG/102/2020 (Aprueba registro de candidaturas del PAN por RP) – **Confirma acuerdo.**
- d) **Asuntos resueltos en Sala Regional Monterrey:**
- 1) **SM-JDC-283/2020.** Juicio per saltum interpuesto por Gerardo Orozco Galindo y otro (Morena) vs. Selección de candidaturas en Distritos 09 y 11 – **Improcedencia por no agotar instancias y reencauza.**
 - 2) **SM-JDC-280/2020.** Juicio per saltum interpuesto por Cirilo Rojas Vázquez (Morena) vs. Selección de candidaturas en Distrito 07. – **Improcedencia por no agotar instancias y reencauza.**
 - 3) **3. SM-JDC-292/2020:** Juicio interpuesto por el C. Christian Salvador Chairez Bravo vs. Sentencia dictada por el TEECZ en el expediente TECZ-JDC-22/2020 – **Confirma sentencia.**
- e) Se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el IEC, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias.

f) Consultivo Legal. Se acudió a diversas reuniones de trabajo:

- a) del Comité de Salubridad del IEC.*
- b) de la Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados del IEC.*
- c) con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral para verificar el avance y dudas respecto del Sistema de Cómputos.*
- d) de la Comisión de Quejas y Denuncias.*

Se dio contestación a diversas solicitudes de información:

- e) Las realizadas por la ciudadanía con relación al PEL 2020, vía telefónica.*
- f) La realizada por la Unidad Técnica de Igualdad y no Discriminación, respecto del número de denuncias o quejas recibidas en materia de violencia política por razón de género y/o violencia política contra la mujer clasificadas por año, de 2016 a 2019 a la fecha.*
- g) La realizada por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, sobre si existe un sistema interinstitucional entre el OPLE y el TEECZ, con motivo de los procedimientos especiales sancionadores.*
- h) La realizada por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, respecto de información pública de oficio, así como de quejas resultas por presuntas violaciones a la legislación electoral con corte al 31 de agosto de 2020.*
- i) La recibida vía correo electrónico, respecto de reparto de comestibles por parte del PRI.*
- j) La realizada por la Dirección Ejecutiva de Vinculación, respecto de los medios de impugnación promovidos en contra del acuerdo IEC/CG/115/2020.*
- k) Se realizaron observaciones al Tablero con información sobre los partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes y candidaturas independientes que participan en las elecciones, elaborado por la DEOE (cómputos).*
- l) Se apoyó en la capacitación sobre el tema de Cómputos a los CDE 12, 13, 14, 15, 16.*
- m) Se realizaron observaciones al Proyecto de Calendario Integral del Proceso Electoral 2020.*
- n) Participación en el curso denominado "#LabElectoral", promovido por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A.C. (ATERM).*
- o) Se asesora continuamente a los CDE, respecto de la celebración de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias correspondientes*

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

- 1. Del 18 de agosto al 28 de septiembre: Se tuvo comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva, a efecto de coordinar y asesorar los diversos trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el periodo que se reporta.*
- 2. Del 18 de agosto al 28 de septiembre: Personal operativo de materiales y documentación electoral, realizaron la preparación del material electoral los operativos de documentación electoral; mismos que serán utilizados por las mesas directivas de casilla en la jornada electoral del Proceso Electoral Local 2020.*
- 3. Del 18 de agosto al 28 de septiembre: Personal operativo de materiales y documentación electoral, continúa con el armado y rotulado de cajas paquete electoral, las cuales serán utilizadas para la*



remisión de documentación y materiales electorales a las instancias competentes, en el marco del Proceso Electoral Local 2020.

4. *13 de agosto: Se realizó una solicitud por parte del Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES, vía correo electrónico, para emitir observaciones, el cual se le dio contestación.*
5. *Del 14 de agosto al 16 de agosto: Se dio seguimiento a los talleres de reforzamiento de la Capacitación de los SE y CAE para profundizar los conocimientos adquiridos sobre las actividades a desarrollar en la segunda etapa de capacitación.*
6. *20 de agosto: Se dio seguimiento a la realización del Proceso Electoral Local 2019-2020, en lo cual se remiten los resultados de la Segunda Insaculación para integrar las mesas de casilla, consistente a los Listados de Integración de Casillas por Distrito Electoral Federal.*
7. *21 de agosto: Se remitió a la SLE del INE la lista con los nombres de las personas integrantes de los órganos desconcentrados y autorizadas para ingresar a las bodegas electorales.*
8. *27 de agosto: Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el formato de reporte de producción de documentación y material electoral, con fecha de actualización de 27 de agosto del año en curso.*
9. *28 de agosto: Las Juntas Distritales y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, le dieron seguimiento a las sesiones ordinarias de los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en el estado de Coahuila.*
10. *28 de agosto: Se remitió en tiempo y forma, a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Electoral Nacional, la lista de las personas del instituto que serán enlaces para el Sistema Informativo SIJE.*
11. *31 de agosto: Se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, el formato de relación con las personas que recibirán notificaciones del sistema de documentación y materiales electorales para los Organismos Públicos Locales, en el Marco del PELO 2021.*
12. *01 de septiembre: Se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación, la relación de especificaciones de material electoral que utilizará el Instituto Electoral de Coahuila.*
13. *02 de septiembre: Se solicitó el estadístico final de la lista nominal, por casilla, para cálculo de producción de boletas Electorales en respuesta al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral*
14. *03 de septiembre: Se dio contestación al oficio sobre requerimiento de información sobre la producción de documentación Electoral signado por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.*
15. *03 de septiembre: Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, el listado con la información de las candidaturas registradas ante los comités distritales electorales, para la elaboración de los diseños para la producción de las boletas electorales.*
16. *03 de septiembre: Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el formato de reporte de producción de documentación y material electoral, con fecha de actualización del 03 de septiembre del año en curso.*
17. *04 de septiembre: Se atendió solicitud al Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, referente a la lista de asistencia de las representaciones de su partido a los 16 comités distritales, de las cinco sesiones celebradas, hasta el día referido.*
18. *04 de septiembre: Se solicitó apoyo y colaboración a las autoridades Estatales y Municipales del Estado de Coahuila y a las Autoridades Federales del Territorio Nacional con el fin de que se le brindará el apoyo necesario para el cumplimiento de sus funciones y encomiendas respecto a la*



recolección y traslado de líquido indeleble que será utilizado en la jornada electoral del proceso Electoral Local 2020 en el estado de Coahuila de Zaragoza.

- 19. 05 de septiembre: Se informó, sobre el cumplimiento a la contestación de un cuestionario, tendiente a evaluar las condiciones de espacio y funcionalidad de las bodegas electorales en las que se resguardará la documentación electoral y los materiales electorales, y en su caso las urnas electrónicas después de la jornada electoral.*
- 20. 07 de septiembre: Se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, los diseños de las boletas electorales para la configuración definitiva de las urnas electrónicas.*
- 21. 07 de septiembre: Se solicitó la designación del personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Distritales referente a la Actividad 13.7 del calendario de coordinación del Proceso Electoral Local 2019-2020 para el Estado de Coahuila de Zaragoza.*
- 22. 08 de septiembre: Se ratificó la cantidad del número de tantos adicionales, de las listas nominales definitivas con fotografía de las y los electores que se habrán de requerir, tanto para partidos políticos, como los tantos adicionales requeridos para candidaturas independientes.*
- 23. 08 de septiembre: Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, la versión digital de material electoral didáctico para la capacitación electoral y anexos, de conformidad con el Anexo Criterios para la elaboración de Materiales Didácticos y de apoyo de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2019-2020.*
- 24. 09 de septiembre: Se remitió a la Junta Local Ejecutiva de INE, de manera digital las propuestas de los escenarios de cómputos distritales para la dictaminación de viabilidad, correspondiente a la actividad 13.4 del Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local 2019-2020, en el Estado de Coahuila.*
- 25. 10 de septiembre: Se atendió solicitud vía correo electrónico, recibido mediante el sistema SIVOPLE, el orden en que deben de aparecer los partidos políticos nacionales y locales en el sistema informático, y los nombres y cargos de las candidaturas registradas que participarán en la elección.*
- 26. 11 de septiembre: Se atendieron observaciones, realizadas por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, en las cuales se hace entrega digital de los 16 informes de los Comités Distritales, con observaciones atendidas y la base de datos en formato Excel, validada, relativas a informes sobre bodegas electorales.*
- 27. 14 de septiembre: Se dio respuesta a solicitud realizada por parte de un ciudadano, sobre el listado y ubicación de casillas electorales que se instalarán en la Jornada Electoral.*
- 28. 14 de septiembre: Se dio respuesta a solicitud de información a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, consistente en el comportamiento electoral de las zonas rurales en las elecciones a gobernador en el Estado de Coahuila en 2017.*
- 29. 14 de septiembre: Se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, los formatos únicos de diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales y la documentación electoral sin emblemas, para el PELO 2021.*
- 30. 15 de septiembre: Se sostuvo una reunión de trabajo con la Junta Local Ejecutiva del INE, en atención a lo acordado en la reunión de trabajo celebrada el once de septiembre del año en curso.*
- 31. 15 de septiembre: Se atendieron observaciones a la Junta Local Ejecutiva del INE, en base al Tablero con información sobre partidos políticos y candidaturas independientes que participarán en la elección de Diputaciones Locales.*



32. 16 de septiembre: Se solicitó a la Junta Local Ejecutiva del INE, la liga o vínculo digital para acceder al sistema informático del SIJE, a efecto se dar seguimiento al simulacro SIJE.
33. 18 de septiembre: Se llevo a cabo una reunión a las 18:00 horas, en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila, en donde se trataron temas de Ubicación de Casillas, Urna Electrónica, Reporte de entrega de testigos de grabación CEVEM-IEC, entre otros.
34. 18 de septiembre: Se remitió formato de reporte de producción de documentación y material electoral, con fecha de actualización del 17 de septiembre del año en curso.
35. 18 de septiembre: Se celebró una reunión virtual de trabajo con representantes de las áreas operativas de los OPL para afinar detalles sobre la logística de producción que habrá de implementarse, sobre los cancelos que se aportarán para el PELO 2021 de material, en buen estado que se complementarán con los que cuenten los OPL, también de sus existencias en buen estado de pasadas elecciones.
36. 21 de septiembre: Se remitieron dos discos compactos debidamente firmados, con la versión validada del material didáctico, a la Junta Local Ejecutiva del INE, dado a que se procede a dar inicio a la reproducción del material didáctico denominado Tablero con información sobre partidos políticos y candidaturas independientes que participarán en la elección de Diputaciones Locales, en el Marco del Proceso Electoral Local, 2019-2020.
37. 21 de septiembre: Se solicitaron protocolos a la Unidad Técnica de Vinculación, con el propósito de que este órgano Público Local conozca el contenido de los mismos, y se pueda estar en condiciones de aplicarlos.
38. 21 de septiembre: Se dio respuesta a solicitud por parte de la Junta Local Ejecutiva y se remitió la tabla, con base en la proyección de un escenario del recuento total de los paquetes electorales en cada comité distrital.
39. 22 de septiembre: Se informo a la Junta Local Ejecutiva que los 16 Comités Distritales electorales y demás funcionariado adscrito a este organismo electoral, dieron seguimiento al segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE).
40. 23 de septiembre: Se solicitó a la Junta Local Ejecutiva, el material didáctico denominado Guía rápida para la operación de la casilla con urna electrónica durante la Jornada Electoral, a integrarse en los paquetes electorales del PELO 2020.
41. 24 de septiembre: Se remitió formato el reporte de avance de producción de la documentación y material electoral a la Junta Local Ejecutiva del INE, con fecha de actualización del 24 de septiembre del año en curso.
42. 25 de septiembre: Se asistió a las reuniones de la Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES.

1. Se brindó el apoyo a la DESPEN para llevar a cabo el cotejo documental del concurso público para ocupar cargos y puestos de los OPLES.
2. Carga de información para RedINE correspondiente a las prerrogativas y sanciones a los partidos políticos
3. Se atendió la Sesión Extraordinaria del Consejo General del 2, 4, 15 y 28 de septiembre.
4. se tuvo comunicación con los MSPEN del IEC en diversos temas, como:

- Se les notificó el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2018-2019.
 - Se les solicitó los soportes documentales para acreditar el incentivo por actividades de estudio, capacitación, docencia o investigación.
 - Se les informó que como medida excepcional se suspende la evaluación del desempeño del periodo 2019-2020.
 - Se les remitió el bloque de metas y el Instructivo para la Valoración de Competencias para la Evaluación del Desempeño del periodo 2020-2021.
5. Se enviaron las observaciones al Anexo Técnico del Convenio General y de Colaboración, así como del Calendario Integral del Proceso Electoral concurrente 2020-2021.
 6. Se asistieron a diferentes reuniones de trabajo para el despliegue del personal de Oficinas Centrales a los 16 CDE, para actividades de la JE y los Cómputos Distritales.
 7. Se recibieron dos escritos de inconformidad en contra de la Evaluación del Desempeño 2018-2019.
 8. Se tuvo comunicación con las diferentes Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, para la recepción y envío de información de las diversas actividades gestionadas por medio del SIVOPLE.
 9. Se enviaron las respuestas a las consultas remitidas por el INE al IEC.
 10. Se atendieron diversas solicitudes de información y actividades por parte de la DESPEN y de la UTVOPLE del INE a través del SIVOPLE, así como de los Miembros del Servicio de este Instituto.
 11. Se enviaron los informes semanales a la Secretaría Ejecutiva.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL

1. Sitio web oficial del Instituto www.iec.org.mx :
 - a) Se realizó la publicación de actas y acuerdos de las sesiones de Consejo General.
 - b) Se realizó la carga de apartado VIDEOS ELECTORALES
2. Soporte técnico:
 - c) Se colaboró con la Unidad Técnica de Comunicación Social para la transmisión de los debates realizados.
3. Sistemas informáticos:
 - d) Desarrollo de Sistema para Cómputos Electorales 2020.
 - e) Desarrollo de Sistema Recibo de Paquetes Electorales 2020
 - f) Desarrollo de Sitio Web Candidatura Transparente
 - g) Sistema para Registro de solicitudes a integrar Comités Municipales Electorales.
4. Urna electrónica:
 - h) Se trabajó vía remota con el Grupo OPL-INE-Urna-E, para dar seguimiento a la Implementación de la Urna Electrónica en algunas casillas en el Proceso Electoral 2020.
 - i) Carga de las boletas electrónicas al software que se utilizará para la implementación de la urna electrónica en una parte de las casillas del Proceso Electoral Local 2020.
 - j) Atención de hallazgos emitidos por el ente auditor, Instituto Politécnico Nacional.
 - k) Generación de actas de resultados para simulacros, emitidas por urna electrónica para la transmisión de los datos a través de la aplicación PREP-Casilla.



- l) Reunión de trabajo con consejeros electorales y partidos políticos para la generación, impresión y cortado de los códigos de control y de votación que serán utilizados en las casillas donde se implementará la urna electrónica.*
 - m) Prueba de las 64 urnas electrónicas y de los 108 juegos de códigos de control y votación que se utilizarán en la implementación de la urna electrónica.*
 - n) Entrega a la Junta Local de las 64 urnas electrónicas y de los juegos de códigos tanto para casillas como de respaldo.*
- 5. Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)**
- o) Se entregó informe del mes de agosto; se confirma el uso de la versión de la aplicación móvil prep-casilla enviada al INE en el mes de junio y se solicitó se instruya la instalación de los dispositivos móviles de los CAE'S y supervisores electorales.*
 - p) Llenado de actas de simulacro para realizar pruebas y simulacros del PREP, con la participación de personal de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto.*
 - q) Capacitación a personal de los Centros de Captura y verificación, 94 personas en total.*
 - r) Capacitación a personal de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), 64 personas.*
 - s) Se realizaron 2 pruebas para la transmisión de imágenes de las actas de simulacro con la participación de CAES y Supervisores Electorales.*
 - t) Se realizaron 2 pruebas completas previas al Primer simulacro del PREP.*
 - u) Sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de resultados electorales preliminares donde se informó la cantidad final de actas prep que se provee acopiar en cada Distrito Local Electoral, se modificó el Proceso Técnico Operativo donde se agrega el procedimiento para la publicación de actas de resultados provenientes de urnas electrónicas; y Avance de la auditoría realizada por el ente auditor, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.*
 - v) El 27 de septiembre se realizó el primer simulacro del PREP, donde se procesaron 3841 actas (100%), con la participación de los 2 Centros de Captura y Verificación, y los 16 Centros de acopio y transmisión de datos.*

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

- 1. En el mes de agosto se siguió asistiendo a la mesa de trabajo para dar soporte a los Comités Distritales Electorales durante el registro de candidaturas.*
- 2. Se asistió al primer y segundo simulacro del registro de candidaturas.*
- 3. Asistencia virtual a las sesiones de Consejo General, ordinaria y extraordinaria.*
- 4. Asistencia a la sesión de la Junta General Ejecutiva del mes de agosto de 2020*
- 5. Atención a la reunión de integración presupuestal.*
- 6. Participación en el registro de candidaturas.*
- 7. Asistencia al Comité de Adquisiciones para la operación de productos de limpieza, higiene y cuidado dentro del Proceso Electoral Local 2020.*
- 8. Se atendió la propuesta del Anexo Técnico del Convenio General de Colaboración para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.*

9. *Personal de la Unidad Técnica de Fiscalización rindió el informe de los incidentes que se levantaron durante el segundo periodo de verificación sobre el uso del equipo de protección e higiene personal.*
10. *Se notificaron las observaciones de diez días a las agrupaciones políticas Humanista, Movimiento Liberal, Política Independiente y Colonias Populares.*
11. *Se participó en las capacitaciones en materia de cómputos para los 16 Comités Distritales Electorales.*
12. *En conjunto con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana se acudió a los Comités 9 en Torreón, 5 en Monclova y 2 de Piedras Negras.*
13. *Se atendió el proyecto de Calendario Integral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.*
14. *Se asistió a capacitación de fecha 26 de septiembre con el propósito de apoyar como comisionada al Distrito 6 de Frontera durante el desarrollo de la Jornada Electoral y cómputos del Proceso Electoral Local 2020.*
15. *Se participó con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral en el llenado de Actas en la prueba de los códigos que se utilizarán en las urnas electrónicas.*

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

1. *A través de la Oficialía de Partes durante el periodo que se reporta, se recibieron, registraron, digitalizaron y circularon a Secretaría Ejecutiva y/o al área correspondiente en tiempo y forma 405 documentos. (folios 1102 al 1507)*
2. *Se cubrieron las guardias presenciales y telefónicas de la Oficialía de Partes, incluidos los fines de semana.*
3. *Personal de Oficialía de Partes atendió de manera permanente el conmutador general del Instituto.*
4. *Se atendió de manera permanente el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se elaboraron las versiones estenográficas, las actas generales y los guiones correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Extraordinarias de Consejo General de fechas: 24 de agosto, 01 de septiembre, 02 de septiembre, las dos sesiones del día 04 de septiembre y 15 de septiembre de 2020.*
5. *Se elaboró el acta de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 21 de agosto de 2020, misma que hace unos momentos quedó debidamente aprobada en esta junta.*
6. *Se elaboraron las Minutas de la Reuniones de Trabajo de la Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados del IEC de fechas 31 de julio, 28 de agosto y 03 de septiembre de 2020.*
7. *Se gestiono lo conducente a fin de mandar publicar los acuerdos aprobados en la Sesiones Ordinaria y extraordinarias del Consejo General previamente señaladas.*
8. *Se brindó soporte en el uso del sistema de gestión al personal de las áreas centrales y órganos desconcentrados que así lo requirieron.*
9. *Se atendieron vía la página institucional de YouTube la sesiones, ordinaria y extraordinarias del Consejo General celebradas durante el periodo que se reporta.*
10. *Se tuvo reunión de trabajo con personal de la empresa EVOTEK, a fin de verificar y dar seguimiento a la operación de los sistemas de gestión de oficinas centrales y de órganos desconcentrados.*
11. *Se tomaron diversos cursos en línea organizados por la Comisión de Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia en temas de Gestión Electrónica.*



UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

1. Convocatoria a prensa, grabación, transmisión, atención a prensa y envío de material informativo de Sesiones de General de Consejo General 24 agosto 1, 2, 4, 15 septiembre.
2. Envío al correo electrónico y grupos de WhatsApp para Consejo y Secretaría Ejecutiva de la Síntesis Informativa del 1 al 17 de agosto de 2020.
3. Atención personalizada y acompañamiento a entrevista de radio, prensa escrita y televisión, además de acompañamiento a presidencia a estaciones de radio y televisión del 1 al 17 de agosto de 2020.
4. Transmisión del programa La Urna. 21 septiembre Participación Política de las Mujeres en tiempos de COVID, 14 septiembre, Capacitación en línea sobre campañas políticas, 7 de septiembre Candidatura Transparente, agosto 30 Registros de Candidaturas.
5. Monitoreo de encuestas que manifiesten preferencias electorales para el Proceso Electoral Local 2020.
6. Convocatoria a Conferencia de Prensa en Piedras Negras de la Consejera Presidenta. 8 de septiembre.
7. Subir estrategias de transmisión de Radio y Televisión correspondientes al Proceso Electoral Local correspondiente a la reanudación del Proceso Electoral 2020.
8. Debates temáticos, Regiones Laguna y Centro.
9. Cobertura y transmisión del Programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia.
10. Entrevista con la Consejera Presidenta de solicitudes de Registro.
11. Firma de convenio con el ICAI y el INAI de Candidatura Transparente.
12. Compilación y envío de informe de monitoreo de espacios que difunden noticias referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020.

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Se llevó a cabo, la actualización de la información en la página oficial del Instituto en el apartado de Transparencia, dentro de los plazos establecidos, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral se actualizó la página principal y los formatos que le corresponden.
2. Diariamente se revisan la Plataforma INFOCOAHUILA, PNT y el correo electrónico de transparencia, así como, el Sistema de Archivo de Oficialía de Partes y el de solicitudes interno, para verificar la recepción de solicitudes de información o en su caso respuestas de las áreas internas, y lo relativo a los recursos de revisión para el trámite correspondiente.
3. Se dio cuenta, a la Secretaría Ejecutiva, de cada una de las solicitudes de información presentadas en la plataforma INFOCOAHUILA, Oficialía de Partes o en su caso por el correo electrónico institucional, al día de hoy se recibieron catorce (14) solicitudes.
4. Se dio seguimiento para solicitar respuesta a las solicitudes de información ante las áreas correspondientes del Instituto hasta la conclusión de las mismas en la plataforma INFOCOAHUILA, en las formas y plazos establecidos; nueve (9) fueron turnadas a las áreas correspondientes, cinco (5) fueron asignadas a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, cinco (5) se encuentran pendientes de respuesta estando dentro de los plazos legales para resolver.

5. *Se realizaron y entregaron los informes y reportes semanales en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva.*
6. *Se llevo a cabo la revisión final de la Plataforma de Candidatura Transparente para la presentación y disposición pública de la misma, así como al manual de registro para las candidaturas.*
7. *Se llevó a cabo la presentación de la Plataforma Candidatura Transparente a las 41 organizaciones que se unieron como aliados estratégicos a la difusión de la Plataforma Candidatura Transparente el día 02 de septiembre vía video reunión.*
8. *Se llevó a cabo la presentación de la Plataforma Candidatura Transparente a los Partidos Políticos el día cuatro (04) de septiembre, en el que se entregaron en sobre cerrado a cada uno de los Representantes de los Partidos los usuarios y las contraseñas en oficio de las 178 candidaturas registradas por el principio de mayoría relativa de propietarios así mismo se le hizo entrega de dos posters para difusión de la plataforma.*
9. *Se entrego física y vía electrónica la publicidad de la Plataforma Candidatura Transparente a los aliados estratégicos para su difusión y a los Comités Distritales. Con apoyo de la Coordinación de Comités Distritales y la Dirección Ejecutiva de Administración.*
10. *Se le dio seguimiento a la firma del Convenio de colaboración Interinstitucional con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información y en la que participó el Instituto Nacional de Acceso a la Información como testigo de Honor hasta su total formalización. Firma el día 25 de agosto de 2020.*
11. *Se llevó a cabo la capacitación a Comités para la presentación, difusión y asistencia técnica a los 16 Comités Distritales vía video reunión el día 05 de septiembre divididos en grupos.*
12. *Se llevó a cabo la revisión del sistema de Registro de Candidaturas para poder realizar la desconcentración de las declaraciones Patrimoniales, No conflicto de Interés y Fiscal para la utilización de las mismas en la Plataforma Candidatura Transparente en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral.*
13. *Se recibieron y concentraron todos los consentimientos informados de las Candidaturas Registradas, remitidos por los Comités Distritales. En coordinación con la Dirección de Innovación Electoral para la carga de las declaraciones en la Plataforma Candidatura Transparente.*
14. *Se prestó asistencia Técnica a las Candidaturas y Representantes de partidos para el registro de las mismas en la Plataforma Candidatura Transparente.*
15. *Se han atendido más de 100 llamadas para solicitar información diversa a las cuales se atendió de manera inmediata.*
16. *Desde la puesta a disposición de la Plataforma Candidatura Transparente se realiza un monitoreo diario de las Candidaturas Registradas, así como de la disposición para la publicación de las declaraciones y la firma de los 10 compromisos COPARMEX, del cual se realiza un informe con estadística, para dar cuenta a la Presidencia, a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión de los registros en la Plataforma, hasta este momento se han registrado información el 72% de las Candidaturas.*
17. *Se realiza un monitoreo y seguimiento a la difusión por parte de las organizaciones y aliados estratégicos de la Plataforma Candidatura Transparente.*
18. *Se da seguimiento a las redes sociales de la Plataforma Candidatura Transparente en TWITTER, INSTAGRAM Y FACCEBOOK*
19. *Se han elaborado dos proyectos de respuesta para la Consejera Presidenta en relación a la Plataforma Candidatura Transparente. (ICAI y CANACINTRA Torreón.)*

20. *Se elaboró oficio de respuesta para el Consejero Juan Antonio Silva Espinoza en relación a petición relacionada con el C. Julio Long.*
21. *Se remitió la información solicitada por las áreas del Instituto, en tiempo y forma.*
22. *Se atendieron virtualmente las sesiones del Consejo General del Instituto de los días 02, 04, 15 y 28 de los presentes.*
23. *Se atendió la reunión del día 19 de septiembre de 2020 respecto a la información del despliegue del personal.*
24. *Se atendió la reunión en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información el día 22 de septiembre para mostrar cambios en el alta de información de la Plataforma Nacional de Transparencia.*
25. *Se asistió a la reunión informativa para el despliegue de personal en los Comités Distritales del día 19 de los presentes.*
26. *Se atendió la capacitación para los Cómputos llevada a cabo el día 26 de los presentes.*
27. *El día de la fecha, se envió a cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la solicitud de la IPO Estatal y de la PNT.*
28. *Se realizó el seguimiento a los debates realizados por el Instituto los días 06 y 27 septiembre de manera virtual.*
29. *Se prestó apoyo por parte del personal de la Unidad Técnica, a la Dirección de Innovación Electoral para la verificación de los códigos los días 24 y 25 de septiembre.*
30. *En el segundo trimestre de evaluación realizada por el ICAI, obtuvimos una calificación de 100% en el cumplimiento de obligaciones de Transparencia, por lo que agradezco a cada uno de los Directores y Titulares de las Unidades el envío oportuno para realizar el registro de la información, así mismo se informa que la evaluación del tercer trimestre del año está por realizarse en el mes de octubre por lo que se les solicita enviar su información tanto estatal como la nacional en tiempo.*

UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

1. *Se remitió al Comité de Igualdad y No Discriminación, la propuesta de PAT 2021 de esta Unidad Técnica, toda vez que fueron solventadas las observaciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva.*
2. *Se dio seguimiento y soporte al Comité Distrital Electoral 15, en el registro de fórmulas de candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa. En esta misma materia, se apoyó en el registro de candidaturas a diputaciones por el principio de RP del PRI y Morena*
3. *Teniendo como base el archivo descargable del Sistema de Registro de Candidaturas, se elaboró la base de datos con información de las candidatas a diputadas locales, a quienes, se les envió la invitación, así como el formato consentimiento para conformar la red de comunicación con este Instituto Electoral,*
4. *A partir de ello se dio seguimiento a las candidatas que firmaron el formato consentimiento, con la finalidad de detectar y llevar un registro a los actos que pudieran constituirse como VPG.*
5. *Se asistió a la X y XI sesión ordinaria del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres y XVII y XVIII Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.*
6. *Se enviaron semanalmente los reportes solicitados por la UTVOPLE del INE, sobre los casos de Violencia Política de Género contra las mujeres por razón de género, que hayan sido denunciadas ante el Instituto Electoral de Coahuila con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario.*

7. *Se atendió solicitud de información requerida por Fuerza Ciudadana A.C., referente al funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Coahuila.*
8. *Se revisó la propuesta de Anexo Técnico del Convenio General de Colaboración para el Proceso Electoral Concurrente 2021, notificando a la Secretaría Ejecutiva que no se realizaron observaciones.*
9. *Se asistió a la reunión de trabajo relativa al despliegue del personal de Oficinas Centrales en los 16 Comités Distritales Electorales, para actividades de la Jornada Electoral y los Cómputos Distritales.*
10. *Se revisó el proyecto de Calendario Integral del Proceso Electoral 2021, y se notificó a la Secretaría Ejecutiva que no se realizarían comentarios al mismo.*
11. *Se dio respuesta a solicitud de información realizada con la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del INE, relativo a las acciones afirmativas para promover la participación política de los pueblos y comunidades indígenas en el Proceso Electoral Local ordinario 2020.*
12. *Se asistió a la capacitación en materia de cómputos Como parte de la comisión para apoyar a los Comités Distritales Electorales del Instituto Electoral de Coahuila, durante la Jornada Electoral y los Cómputos Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020.*
13. *Se dio seguimiento a las sesiones Extraordinarias y Ordinaria del Consejo General.*

(...)"

- **Octubre de 2020:**

"(...)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

1. *Durante el presente mes se continúa con la participación del comité de Salubridad con el propósito de dar información, seguimiento, atención a las medidas acordadas por motivo del SARS-COV-19.*
2. *En el marco de las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2020, se apoyó en la preparación de insumos, espacios, contratación de proveedores y servicios etc, de las tareas inherentes al procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.*
3. *El pasado domingo 18 de octubre del presente se llevó a cabo la Jornada Electoral, la Dirección Ejecutiva de Administración continúa atención y apoyo en las diferente áreas, oficinas distritales, áreas operativas y direcciones del Instituto dotando de recursos humanos, financieros y materiales de igual manera en los Cómputos Distritales.*
4. *Se atendió y acudió a la capacitación en materia de la urna electrónica, por parte del personal de la Dirección Ejecutiva de Administración que apoyó en la Jornada Electoral en la recepción de paquetes electorales.*
5. *Se participó hasta el pasado 13 de octubre fecha de la última reunión calendarizada, dando seguimiento a las actividades y facilitar los elementos y recursos para el logro de actividades.*
6. *Se cumplió en tiempo y forma con la Información Pública de Oficio, correspondiente al mes de septiembre del presente, misma que es publicada en el portal de transparencia, dentro del plazo establecido para ello.*



7. *Durante el mes de octubre del presente se han recibido una (1) solicitud de información, misma que fue contestada dentro de los plazos y períodos establecidos por ley, para dar respuesta a la solicitud, así como se dio respuesta a dos (2) del mes anterior también dentro del plazo para ello.*
8. *Se cumple con el pago de las obligaciones fiscales y obrero – patronales a cargo del Instituto (IMSS, ISR, RVC, INFONAVIT y SAR)*
9. *Se encuentra al día en el pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos.*
10. *Se proporcionó información contable, fiscal y financiera del tercer trimestre Julio-Sept del ejercicio 2020 a el despacho externo Narváez consultores.*
11. *Se elaboraron y se recibieron expedientes de los delegados municipales adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.*
12. *Se solicitaron y recibieron indicadores a las diferentes Direcciones y áreas técnicas para la presentación en el portal de la ASE del tercer avance de gestión financiero 2020.*
13. *Se solicitaron y recibieron solicitudes y relación de necesidades financieras, sea analizaron y se depositaron en tiempo y forma para cubrir los gastos de jornada y cómputo mismos que fueron autorizados por la Secretaría Ejecutiva a los comités distritales.*
14. *Se trabajó en la coordinación para la entrega de kits para la debida sanitización de las casillas y para la recepción de paquetes electorales durante la Jornada electoral.*
15. *Actualmente se atiende requerimiento de información oficio SEFIN/EAA/105/2020, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de que esta su vez esté posibilidades de entregar información requerida por la Auditoría Superior de la Federación, del capítulo 1000 de la cuenta pública 2019.*
16. *Se cumple con todos los rubros financieros del convenio general de coordinación y colaboración del proceso Electoral 2020 celebrado con el INE.*
17. *Actualmente se está trabajando en la solventación de información para la Auditoría Superior del ejercicio fiscal 2019 con varios oficios recibidos en cuanto a contestación de Auditorías de egresos, bancos, seguridad social, proveedores, transferencias, CFDI y normatividad.*

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

1. *Se envió a la C.P. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, Directora Ejecutiva de Administración, los recibos de las prerrogativas de los partidos políticos que, por concepto de financiamiento público les corresponde en el mes de octubre de 2020.*
2. *Se atendió solicitud requerida por el Lic. Gustavo Malacara Valdez, representantes propietarios del Partido Movimiento Ciudadano, entregando copia simple del Formato Único de Solicitud de Registro de Candidaturas por el principio de Mayoría Relativa, correspondiente a la candidata propietaria postulada en el Distrito Electoral Local 11.*
3. *Se entregaron al C. Juan Alberto Casas Hernández, Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena, copia simple de los recibos y transferencias de las prerrogativas recibidas por el partido en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.*
4. *Se remitió Acuerdo Interno No. 166/2020 al Lic. Ricardo Álvarez Flores, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual se le solicita exhiba ante este Instituto Electoral, la documentación por parte del INE, que determine procedente la integración del Órganos Directivos a nivel estatal del referido partido político.*



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

5. *Se notificó el Acuerdo Interno No. 028/2020 al C. Abundio Ramírez Vázquez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Coahuilense, mediante el cual se informó de la ratificación de renuncia de la C. Brenda Guadalupe Zavala de la Peña al cargo de Diputada Suplente por el Distrito 13.*
6. *Se notificó el Acuerdo Interno No. 029/2020 al C. Abundio Ramírez Vázquez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Coahuilense, mediante el cual se informó de la renuncia de C. Diego Raúl Aguilar Rodríguez al cargo de Diputada Propietario por el Distrito 12.*
7. *Se notificó el Acuerdo Interno No. 029/2020 al C. Abundio Ramírez Vázquez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Coahuilense, mediante el cual se informó de la renuncia de C. Diego Raúl Aguilar Rodríguez al cargo de Diputada Propietario por el Distrito 12.*
8. *Se notifico al Lic. Abundio Ramírez Vázquez, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRC, el Acuerdo Interno 30/2020 median te el cual se da vista sobre la ratificación de renuncia candidato al cargo de Diputada Propietaria por el Distrito 01.*
9. *Se realizó requerimiento a la C. Lizbeth Ogazón Nava, Representante Propietaria del Partido Morena, lo anterior para dar cumplimiento a la Sentencia recaída en el expediente TECZ-JDC-174/2020, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.*
10. *Se requirió al Partido Morena, presentara los formularios de registro ante el SNR, de las fórmulas postuladas por el principio de representación proporcional, aprobadas mediante el Acuerdo IEC/CG/133/2020.*
11. *Se recibió Oficio PT-CEN-CCN-31/2020 suscrito por integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del trabajo, mediante el cual solicitan la acreditación como representante propietario ante el Consejo General de este Instituto Electoral al Lic. Ulises Alejandro Mejía Olvera.*
12. *SE Recibió Oficio INE/UTVOPL/093/2020, mediante el cual se anexa la Resolución INE/CG/509/2020, por la cual se aprueba el registro como Partido Político Nacional a la solicitud presentada por la Organización denominada "Redes Sociales Progresistas"*
13. *Se Recibió Oficio INE/UTVOPL/094/2020, mediante el cual se anexa la Resolución INE/CG/510/2020, por la cual se aprueba el registro como Partido Político Nacional a la solicitud presentada por la Organización denominada "Fuerza Social por México".*
14. *Se recibieron diversos Oficios de los partidos políticos, PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, UDC, MC, MORENA, UNIDOS, PRC y EZA-PRO, mediante los cuales solicitaban acreditación de representantes ante los 16 Comités Distritales Electorales de este Instituto.*
15. *Se recibió oficio signado por el Lic. Ulises Mejía Olvera represente propietario del Partido del Trabajo, mediante el cual solicita la acreditación del C. Néstor Alejandro Araiza como representante suplente del referido partido.*
16. *Se acredito al C. Ángel Orlando García Álvarez, como representante ante el Comité Distrital 05, mediante oficio signado por el Candidato Independiente Lic. Héctor Manuel Garza Martínez.*
17. *Se realizó la Redistribución del Financiamiento Público para el ejercicio 2020, en atención a las Resoluciones INE/CG509/2020 e IN E/CG510/2020.*
18. *Se recibió Oficio signado por el C. Jorge Álvarez Máynez, Secretario General de Acuerdos del Partido Movimiento Ciudadano, por el cual informa la integración de la Comisión Operativa Provisional en el Estado de Coahuila de Zaragoza.*
19. *Se recibieron por medio del Sistema SIVOPLE los Oficios RSPCE.3731032020 y anexo RSPCDP.06/10.20; RSPCE.14.10.129 RSPCE.38.10.20, todos signados por el Mtro. José Fernando González Sánchez,*

- Presidente del Comité Nacional Operativo de Redes Sociales Progresistas Partido Político Nacional, mediante los cuales informa de acreditaciones del referido partido ante este Instituto Electoral.*
- 20. Se da respuesta al Oficio suscrito por el Lic. Ricardo Álvarez Flores, representante del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual solicita el estatus de los pagos de prerrogativas de los meses de septiembre y octubre.*
 - 21. Se notificó el Acuerdo interno No. 213/2020 de esta Dirección, relativo al nombramiento de la Encargada de Finanzas del referido partido político.*
 - 22. Se dio respuesta a Circular No. INE/UTVOPL/082/2020, firmado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE.*
 - 23. Se solicitó al Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Coahuila, información relativa al estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal Estatal, con corte al 30 de septiembre de 2020, para la elaboración del proyecto para el cálculo del financiamiento público local de los partidos políticos y candidatura independientes dentro para el proceso electoral local 2021.*
 - 24. Se dio respuesta a Oficio firmado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, mediante el cual solicitó información detallada para la configuración pertinente en el Sistema Nacional de Precandidatos y Candidatos (SNR) para el Proceso Electoral 2021, agregando para tal efecto al Partido Político Nacional "Encuentro Solidario".*
 - 25. Se envió información en alcance al Oficio IEC/SE/1461/2020 dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, referente a la configuración y actualización del SNR para el Proceso Electoral Local 2021.*
 - 26. Se giró oficio al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual se da respuesta a la Circular No. CPT/2552/2020, además de solicitar diferir capacitación.*
 - 27. Se giró Oficio al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, mediante el cual se solicita apertura del Sistema Nacional de Registro lo anterior para aprobar fórmulas aprobadas mediante Acuerdo IEC/CG/132/2020.*
 - 28. Se atendió información requerida por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, referente al financiamiento que recibirá el Partido de la Revolución Democrática en el Ejercicio 2021.*
 - 29. Se dio respuesta al oficio INE/DEPPP/DE/DATE/7307, referente al sorteo para determinar el orden de aparición de los partidos políticos en la pauta y confirmación de fechas del Procesos Electorales Locales 2020-2021.*
 - 30. Se dio respuesta al Oficio INE/UTF/DRN/10479/2020, mediante el cual se solicitó información relativa a los saldos pendientes por pagar de los Partidos Políticos Nacionales acreditados, así como los Partidos Políticos Locales registrados ante este Instituto, esto con corte al mes de octubre de 2020.*
 - 31. Se recibió Circular No. INE/UTVOPL/091/2020, firmada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, mediante la cual remite:*
 - 1.- Certificación de la vigencia de registro de todos los partidos políticos nacionales.*
 - 2.- Directorio de integrantes de sus Dirigencias Nacionales vigentes.*
 - 3.- Documentos básicos vigentes y actualizados.*
 - 4.- Certificación de su representación ante el Consejo General del INE.*

32. Se recibió Circular **INE/UTVOPL/092/2020**, mediante la cual se envió la siguiente documentación referente a los partidos políticos nacionales vigentes:
Certificación de integración de su *Dirigencia Estatal en cada entidad.*
Certificación en la que obre la integración de su *órgano de finanzas en cada entidad, a efecto de verificar los nombramientos de las figuras encargadas de la recepción del financiamiento público.*
33. Se atendió solicitud de la C. Juana Isabel Peña Garza, mediante la cual solicitaba constancia como militante del partido político Morena, así como información relativa a su registro en el padrón militantes y la vigencia de sus derechos.
34. Se atendió solicitud del Ing. César Ernesto Hernández De Los Santos, mediante la cual solicitaba constancia como militante del partido político Morena, así como información relativa a su registro en el padrón militantes y la vigencia de sus derechos.
35. Se atendió solicitud del Ing. César Ernesto Hernández De Los Santos, mediante la cual solicitaba constancia como militante del partido político Morena, así como información relativa a su registro en el padrón militantes y la vigencia de sus derechos.
36. Se remitió al Lic. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, constancias de registro de las candidaturas aprobadas, del Comité Distrital 11.
37. Se informo al Lic. Lic. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, sobre la sustitución de candidato suplente, en el Distrito 13 por parte de Partido de la Revolución Democrática.
38. Se informo al Lic. Lic. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, el cumplimiento a la Sentencia Definitiva dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, dentro del expediente SM-JRC-3/2020 acordando los números 3 y 4 de la lista de representación proporcional del Partido Acción Nacional.
39. Se atendió solicitud de la C. María Eva Crispín García, mediante la cual solicitaba constancia como militante del partido político Morena, así como información relativa a su registro en el padrón militantes y la vigencia de sus derechos.
40. Se atendió solicitud de la C. Adelaida Hernández Sotelo, mediante la cual solicitaba constancia como militante del partido político Morena, así como información relativa a su registro en el padrón militantes y la vigencia de sus derechos.
41. Se atendió solicitud de la C. Araceli Moreno Loera, mediante la cual solicitaba constancia como militante del partido político Morena, así como información relativa a su registro en el padrón militantes y la vigencia de sus derechos.
42. Se informo al Lic. Lic. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, sobre la sustitución de candidato propietaria, en el Distrito 01 por parte de Partido de la Revolución Coahuilense.
43. Se atendió solicitud de la C. Melisa Sánchez Rivera, mediante la cual solicitaba constancia como militante del partido político Morena, así como información relativa a su registro en el padrón militantes y la vigencia de sus derechos.
44. Se envió información solicitada mediante Oficio EIL-FEPADE-F1C3-106-2020, signado por la Lic. Deysi Mirasol Salas Rodríguez, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Célula I-III de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.
45. Se atendió solicitud de la C. Georgina de la Fuente, por el que solicitó le sea informado si durante la presenta anualidad fueron emitidos los lineamientos para regular lo relativo a la reelección.

46. *Se giró Oficio al Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se solicitó Lista de Auxiliares de la Administración de Justicia.*
47. *Se informó al Lic. Julio Cesar Lavenant Salas Director Ejecutivo de Organización Electoral de las sustituciones de candidaturas del Partido de la Revolución Coahuilense en el Distrito 12.*
48. *Se atendió solicitud de la Lic. Ma. Norabel Ayala, jefe de departamento de Seguimiento a Multas y Remanentes del INE, relativo a saldos de multas o sanciones pendientes de deducir al mes de octubre de 2020.*
49. *Referente al Oficio UTTAI/2019/2020, se solicitó ampliación del plazo para dar cabal cumplimiento a la información requerida.*
50. *Se dio respuesta al Oficio UTTAI/222/2020, correspondiente al folio 00766020 del C. Roberto Contreras, por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila.*
Se dio respuesta al Oficio UTTAI/219/2020, correspondiente al folio 00755120 del C. Elí López, por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

1. **Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información:**
A solicitud de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, para dar cumplimiento a la normativa vigente, se envió en tiempo y forma, la información correspondiente a las metas y objetivos de los programas de educación cívica, así como indicadores con respecto a temas de interés público o trascendental social, indicadores de rendición de cuentas de los objetivos y resultados, así como indicadores sobre la población, objetivo, destino, trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los programas de educación cívica. Cabe hacer mención que esta información será publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia. De igual manera, se envió en tiempo y forma, lo correspondiente a la información pública de oficio.
2. **Elaboración de anteproyecto de promoción del voto en redes**
Por indicaciones del consejero Juan Carlos Cisneros Ruíz, presidente de la comisión de educación cívica, esta Dirección Ejecutiva, elaboró y presentó a consideración, el anteproyecto denominado promoción del voto en redes.
3. **Informe Trimestral de Actividades CEC**
Se elaboró el Informe de Actividades correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2020.
4. **Reunión de Comisión**
Se llevó a cabo reunión de trabajo a distancia, de la Comisión de Educación Cívica, en la que entre otros temas se presentó a consideración el Informe de Actividades correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2020, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para la entrega del mismo a la Secretaría Ejecutiva.
5. **Indicadores Dirección Ejecutiva de Administración**
A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración, y con el objetivo de dar cumplimiento a la presentación de la cuenta pública, así como al tercer avance de gestión financiera, se enviaron en tiempo y forma, los indicadores anuales correspondientes al período julio-septiembre de 2020,

indicadores en los cuales se refleja el progreso y cumplimiento de los programas presupuestados que se desarrollan en actividades de educación cívica; mismas que son parte del plan anual de trabajo.

En el marco de la promoción de la cultura cívica y la participación ciudadana del proceso electoral 2020, conferencia magistral ¿qué hacer ante un delito electoral el día de las elecciones?, impartida por el Mtro. Gerardo García Marroquín, Director General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en materia de delitos electorales de la fiscalía especializada en delitos electorales. (15 de octubre)

6. *Reunión de trabajo con el Director de Vinculación con el INE y los OPLE, (Meta Colectiva SPEN) Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, se reunió con el Dr. Hugo González Bazaldúa, Director de Vinculación con el INE y los OPLE, en la que se trataron temas relacionados con la Meta Colectiva número 1 del SPEN, propuesta por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, la cual consiste en impartir 5 cursos presenciales o virtuales a partidos políticos u organizaciones de la Sociedad Civil, con el tema "Violencia política contra las mujeres en razón de género". Asimismo, se revisaron los lineamientos enviados por el INE, con las especificaciones requeridas para la impartición de los 5 cursos.*
7. *Foro: La Participación Política de las Juventudes*
Personal de esta Dirección Ejecutiva, dio seguimiento en línea al Foro de la participación política de las juventudes, convocado por la Red Nacional Cívica, con el objetivo de escuchar las inquietudes de las y los jóvenes acerca de este tema, intervinieron jóvenes de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y Coahuila. En este foro, las y los participantes coincidieron en la falta de espacios de participación política para las y los jóvenes, ya que se les considera inexpertos o incapaces.
Destacaron la importancia de las redes sociales para la difusión de sus derechos, así como establecer un verdadero compromiso entre las autoridades y las juventudes para lograr que sus voces sean escuchadas.
Mencionaron la importancia de este tipo de ejercicios, y la necesidad de crear una red cívica juvenil para que las y los jóvenes se involucren y participen en los asuntos públicos de su comunidad.
En última instancia, el moderador y Consejero Electoral del estado de Quintana Roo, Mtro. Adrián Sauri Manzanilla, procedió a conducir un ejercicio democrático entre las y los participantes, en el cual las y los jóvenes votaron por quiénes les gustaría que los representara en el Foro Nacional de Participación Política de las Juventudes
En este sentido, las y los jóvenes eligieron a Mariana Piña Tun de Yucatán y a Alexis Rodas de Chiapas, quienes representarán a sus compañeras y compañeros en el evento mencionado.
8. *Respuesta a solicitud de información Junta Distrital 4*
En seguimiento a los compromisos contraídos por las instituciones participantes en la mesa de diálogo realizada para la generación de políticas públicas, como respuesta a los resultados de la consulta infantil y juvenil 2018; esta Dirección Ejecutiva elaboró informe de resultados al cumplimiento de estos compromisos por parte de este órgano electoral, mismo, que por indicaciones de la Secretaría Ejecutiva, se envió a la vocal de capacitación electoral y educación cívica de la 04 junta distrital ejecutiva del INE en Coahuila.
9. *Reunión de trabajo con el personal del CDE 12*
Con el objetivo de dar cumplimiento a la comisión conferida por la Secretaría Ejecutiva, en torno a la comisión para apoyar a los Comités Distritales Electorales del Instituto Electoral de Coahuila, en la

recepción de paquetes electorales mediante la urna electrónica, así como en los Cómputos Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020, esta Dirección Ejecutiva, estuvo presente en reunión de trabajo con personal del Comité Distrital Electoral 12, en la que se generaron acuerdos respecto a la logística de actividades a llevar a cabo.

10. Recepción de paquetes electorales, con urna electrónica, JE2020 (CDE12)

Esta Dirección Ejecutiva, dio cumplimiento a la comisión conferida por la Secretaría Ejecutiva, respecto al apoyo y acompañamiento al Comité Distrital Electoral 12, en la recepción de paquetes electorales mediante urna electrónica, así como en los Cómputos Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020.

11. SIJE (Monclova)

Personal de esta Dirección Ejecutiva, estuvo presente en el acompañamiento al Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), realizado en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva del INE en el municipio de Monclova, Coahuila.

12. Apoyo al Comité Distrital Electoral 05 (Monclova)

Personal de esta Dirección Ejecutiva, dio cumplimiento a la comisión conferida por la Secretaría Ejecutiva, respecto al apoyo y acompañamiento al Comité Distrital Electoral 05, en actividades relacionadas a los Cómputos Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020, de igual manera, se apoyó en la integración de expedientes de las casillas electorales, en los que se clasificó y ordenó la documentación utilizada en la jornada electoral del 18 de octubre del año en curso, concluyendo en la entrega y cotejo de los mismos.

13. Sesiones Extraordinarias y Permanente de Consejo General

Personal de esta Dirección Ejecutiva, dio puntual seguimiento a todas y cada una de las sesiones extraordinarias y permanente que llevó a cabo el Consejo General de este órgano electoral

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. *En atención al artículo 21, fracción XXXI y 87, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se envió lo correspondiente a la Información Pública de oficio relativa a la agenda de eventos culturales o deportivos realizados por la dirección, lo anterior con corte al 31 de septiembre.*

Además, se envió la siguiente información:

- *Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer;*
 - *Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;*
 - *Los mecanismos de participación ciudadana;*
 - *Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo, destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.*
2. *Se asistió de manera puntual a las reuniones de trabajo de la Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, en donde se trataron temas relativos a los Procesos Electorales 2020 y 2021.*

3. *Se dio puntual seguimiento al programa de observación electoral, respecto del número de solicitudes recibidas y personas capacitadas, así como la entrega oportuna en su caso, de las acreditaciones enviadas por el Instituto Nacional Electoral.*
4. *Se dio puntual seguimiento al programa de certificado democrático y del programa de Vota, Cumple y Gana.*
5. *Seguimiento al programa Mi Primer Voto (conformación final de las listas de asistencia).*
6. *Envío de información al Junta Local del INE de las actividades realizadas por la DEPC en los meses de septiembre y octubre.*
7. *Se apoyó en el coteo y sellado de las boletas electorales para la Jornada Electoral.*
8. *Se apoyó en la integración y agrupamiento de las bolsas que iban dentro de los paquetes electorales.*
9. *Del 06 al 10 de octubre se participó en la integración de los paquetes electorales que contenían las boletas y actas que se utilizaron en la Jornada Electoral del pasado 18 de octubre.*
10. *El 07 de octubre se recibió capacitación en materia de urna electrónica para la recepción de los paquetes electorales el día de la elección.*
11. *Se llevó a cabo la revisión y las observaciones correspondientes a la Guía temática de las y los Observadores Electorales, para el Proceso Electoral 2020-2021 y se enviaron en tiempo informa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.*
12. *Se envió en tiempo y forma el "Formato de Indicadores" para para la presentación del Tercer Avance de Gestión Financiera correspondiente al período julio - septiembre 2020, a la Dirección Ejecutiva de Administración.*
13. *Seguimiento a la entrega de carteles del programa Vota, Cumple y Gana en la CANACO Torreón y Saltillo, así como a los Comités Distritales Electorales.*
14. *Asistencia a la reunión de trabajo a fin de ver los pormenores de las actividades que se desempeñaron durante la comisión encomendada para realizar diversas actividades en apoyo a los Comités Distritales Electorales del Instituto Electoral de Coahuila, durante la Jornada Electoral y Cómputos Distritales.*
15. *El 14 de octubre se recibió repaso de capacitación en materia de urna electrónica para la recepción de los paquetes electorales el día de la elección.*
16. *Se recibió capacitación en cuanto a las actividades a desarrollar en el Sistema de Información de Jornada Electoral.*
17. *Apoyo en el acomodo de las listas de representantes de partido político acreditados ante las casillas y representantes generales de los CDE 01, 02, 05, 06, 09, 10 y 15.*
18. *Reunión de trabajo con integrantes del Comité Distrital Electoral 05, con cabecera en Monclova, a fin de verificar que contaran con los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades el día de la Jornada Electoral y en los Cómputos Distritales.*
19. *Reunión de trabajo con integrantes del Comité Distrital Electoral 05, con cabecera en Monclova, así como también con enlaces municipales, personal del CATD y personal operativo que participó en la Jornada Electoral, a fin de colaborar con la presidencia del comité para la Jornada Electoral y en los Cómputos Distritales.*
20. *Personal de esta dirección participó como enlace en la JDE 05 del INE en Torreón para darle seguimiento al Sistema de Información de Jornada Electoral (SIJE).*
21. *Recepción de 259 paquetes electorales del Comité Distrital Electoral 05 con cabecera en Monclova, al término de la Jornada Electoral a través de la urna electrónica.*

22. Apoyo al Comité Distrital Electoral 05, con cabecera en Monclova para la reunión de trabajo y sesión extraordinaria del día previo a los cómputos distritales.
23. Personal de esta dirección apoyó en los cómputos distrital en el Comité Distrital Electoral 11 en Torreón.
24. Apoyo al Comité Distrital Electoral 05, con cabecera en Monclova para la sesión especial de cómputos e integración de los expedientes de casilla y de comité.
25. Seguimiento a la Aplicación móvil del IEC. (captura de banner de promoción, encartes y seguimiento con el desarrollador).
26. Se dio puntual seguimiento y difusión a las actividades institucionales, promovidas a través de las redes sociales oficiales del Instituto Electoral.
27. También se dio puntual seguimiento a los Programas de Radio La Urna, transmitidos los días lunes del periodo correspondiente.
28. Se dio puntual seguimiento a través de la página de YouTube a la sesión Ordinaria y extraordinarias del Consejo General del mes que se informa.
29. Elaboración del Tercer Informe Trimestral de la Comisión de Participación Ciudadana.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

I. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.

Avances:

- A.** Se encuentran en trámite:

Un (1) POS:

1. Interpuesta por las C.C. María de Jesús Rosales Villarreal y Juanita Elizabeth Ibarra Borrego, en contra de UDC, por afiliación indebida (DEAJ/POS/005/2020)

Denuncias que se tuvieron por no presentadas:

1. Interpuesta por el C. Miguel Neváres Jiménez vs. Óscar Flores Coronado (PRD) por realizar actos de campaña violatorios a la legislación electoral. (DEAJ-PES-004-2020)- Se tuvo por no presentada, al no cumplir prevención en fecha 27 de septiembre de 2020.
2. Interpuesta por el C. Cristian Salas Gómez (Morena) vs. Horacio Ávila Piña (Presidente Municipal de Matamoros) por estar presente en actos de campaña del PT al lado de la candidata Lily Piña Ávila. (DEAJ-PES-005-2020) - Se tuvo por no presentada, al no cumplir prevención en fecha 28 de septiembre de 2020.
3. Interpuesta por el C. Cristian Salas Gómez (Morena), por propaganda electoral del PT donde aparece la imagen del Presidente de la República. (DEAJ-PES-006-2020). - Se tuvo por no presentada, al no cumplir prevención en fecha 28 de septiembre de 2020.
4. Interpuesta por la C. María Beatriz Granillo Vázquez vs. PRI y su militancia, por la presunta vulneración a lo dispuesto en el artículo 25 incisos a) y b) y 41 de la Ley General de Partidos Políticos. (DEAJ-PES-008-2020).- Se tuvo por no presentada, al no cumplir prevención en fecha 14 de octubre de 2020.
5. Interpuesta por la C. Rosa Ofelia Garza de la Peña (UDC) vs. Encuestadora Berumen, por no contemplar a UDC ni su candidatura. (DEAJ-PES-012-2020).- Se tuvo por no presentada, al no cumplir prevención en fecha 24 de octubre de 2020.

Diez (10) PES:

- 1. Interpuesta por el C. Sergio Hernández Sáinz, quien se ostenta como precandidato del Distrito 14 vs. Quien resulte responsable de la presunta pauta de información en una página de Facebook en contra del quejoso. (DEAJ-PES-003-2020).*
- 2. Interpuesta por el C. Rubén Darío Jasso Mendoza vs. PRD, por la supuesta pinta y colocación de propaganda en edificios y locales ocupados por la Administración Pública Municipal. (DEAJ-PES-007-2020).*
- 3. Interpuesta por la C. Celia Ávila Valenzuela, Síndica de Minoría y otros vs. Irma Aracely Beltrán González y otros, por impedir el ejercicio de cargos por parte de los integrantes del Cabildo de Parras, Coahuila. (DEAJ-PES-009-2020).*
- 4. Interpuesta por la C. Diana Isabel Hernández Aguilar vs. Administración Municipal de Saltillo, Coahuila, por la utilización de recursos públicos a favor de la campaña de la candidata Luz Elena Morales y los candidatos del PRI. (DEAJ-PES-010-2020).*
- 5. Interpuesta por el C. José Armando González Murillo vs. Manolo Jiménez Salinas y candidata del PRI, por violación al párrafo séptimo del 134 constitucional, uso indebido de recursos públicos. (DEAJ-PES-011-2020).*
- 6. Interpuesta por el C. Juan Luis Ordaz Méndez vs. la C. Mayra Verástegui Gil (candidata PAN dto. 12), por actos de difusión de propaganda después de finalizar campañas. (DEAJ-PES-013-2020).*
- 7. Interpuesta por el C. Jehú Garza Escobedo (PAN) vs. Armando Guerrero Viesca (Candidato Morena dto. 04), por publicar en redes sociales la boleta en la que votó. (DEAJ-PES-014-2020).*
- 8. Interpuesta por el C. Ricardo Álvarez Flores (PRD) vs. Citlalli Hernández Mora (Senadora con licencia), por solicitar en redes sociales el voto masivo por Morena. (DEAJ-PES-015-2020).*
- 9. Interpuesta por Movimiento Ciudadano vs. Morena y otros, por la violación a la veda electoral. (DEAJ-PES-016-2020).*
- 10. Interpuesta por la C. Diana Isabel Hernández Aguilar (Morena) vs. Tele Saltillo, Marcos Mtz. Soriano, por violencia político electoral y propaganda electoral (DEAJ-PES-017-2020).*

Que sigue:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10. Se encuentran en trámite.

Dos (2) PES iniciados de oficio:

- 1. En contra del C. Evaristo Lenin Pérez Rivera, en su calidad de Diputado Federal, por el posible uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada. (DEAJ-O-PES-002-2020)*
- 2. En contra del C. Francisco Javier Borrego Adame, en su calidad de Diputado Federal, por el posible uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada. (DEAJ-O-PES-003-2020)*

Que sigue:

1, 2. Se encuentran en trámite.

B. PES resueltos en TEECZ:

- 1. Interpuesta por el C. Alfonso Ramírez Cuellar, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena vs. Gobierno del Municipio de Torreón, C. Jorge Zermeño Infante, C. Marcelo de Jesús Torres Cofiño, C. César de la Garza Adriano, Director de Desarrollo Social del Municipio de Torreón y PAN, por la presunta violación al principio de imparcialidad derivado de la utilización de programas sociales. (DEAJ-PES-002-2020) – Se*

declara la inexistencia de las infracciones atribuidas a los denunciados (Resuelto en fecha 22 de octubre de 2020)

II. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

A. Se dio trámite a siete (7) medios de impugnación:

- 1. El interpuesto por Arturo Rivera Wong (Morena) vs. acuerdo del Comité Distrital Electoral 03, donde se aprueba el registro de diverso candidato. - Se remitió al TEECZ en tiempo y forma en fecha 05 de octubre de 2020.*
- 2. El interpuesto por la C. Ruth Flor Flores Morín (Morena) vs. Acuerdo IEC/CG/133/2020. - Se remitió a Sala Regional Monterrey en tiempo y forma en fecha 24 de octubre de 2020.*
- 3. El interpuesto por el C. Carlos César Martínez Escalante (Regidor de Torreón) vs. Acuerdo IEC/CG/133/2020. - Se remitió al TEECZ en tiempo y forma en fecha 25 de octubre de 2020.*
- 4. El interpuesto por el C. Guillermo Federico Quintero Rdz. (PAN) vs. Acuerdo IEC/CG/133/2020. - Se remitió al TEECZ en tiempo y forma en fecha 25 de octubre de 2020.*
- 5. El interpuesto por el C. Raúl Abraham Sosa Vega (Candidato dto. 03) vs. Cómputo Distrital y Estatal. - En trámite.*
- 6. El interpuesto por el C. Cristian Manuel López Chávez (Candidato por Morena dto. 09) vs. Cómputo Distrital y Estatal. - En trámite.*
- 7. El interpuesto por la C. María Beatriz Granillo Vázquez (Candidata por Morena dto. 10) vs. Cómputo Distrital y Estatal. - En trámite.*

B. Asuntos resueltos en el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- 1. TECZ-JE-124/2020. Interpuesto por PRC vs. Acuerdo IEC/CG/102/2020 (Representación Proporcional) - Confirma acuerdo, en fecha 26 de septiembre de 2020.*
- 2. TECZ-JDC-40/2020 y acumulados. Interpuesto por Juana Isabel Peña Garza y otros vs. Acuerdo IEC/CG/096/2020 - Sobresee en lo relativo al acuerdo IEC/CG/109/2020, improcedencia por el acuerdo IEC/CG/196/2020, confirma acuerdos de Comités Distritales Electorales en fecha 30 de septiembre de 2020.*
- 3. TECZ-JDC-29/2020 y acumulados. Interpuesto por Javier Plata Villarreal (Morena) vs. Omisión de registro de precandidatura. - Sobresee juicio por haber quedado sin materia, en fecha 30 de septiembre de 2020.*
- 4. TECZ-JDC-36/2020 y acumulado. Guadalupe Herrera Mendoza (Morena) vs. Acuerdo IEC/CG/109/2020, IEC/CDE16/20/2020 - Sobresee por extemporáneo, en fecha 05 de octubre de 2020.*
- 5. TECZ-JDC-30/2020 y acumulados. El interpuesto por Sofía Sinaí Rivera Guadarrama (Morena) vs. Omisión de registro de precandidatura. - Sobresee por extemporaneidad, en fecha 06 de octubre de 2020.*
- 6. TECZ-JDC-39/2020. El interpuesto por Arturo Rivera Wong (Morena) vs. acuerdo del CDE03, donde se aprueba el registro de diverso candidato. - Desecha por extemporaneidad, en fecha 06 de octubre de 2020.*



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

7. *TECZ-JDC-174/2020. Interpuesto por Alfonso Ramírez Cuellar y otros vs. Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena – Vincula al Instituto Electoral de Coahuila por tratarse de registro de candidaturas, en fecha 11 de octubre de 2020.*
8. *Incidente de inejecución 01/2020 derivado del TECZ-JDC-174/2020. Interpuesto por Alfonso Ramírez Cuellar y otros vs. Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena – Vincula al Instituto Electoral de Coahuila para el registro de candidaturas, en fecha 15 de octubre de 2020.*
9. *TECZ-JE-125/2020 y acumulados. Interpuesto por el C. Julio Iván Long Hernández vs. Acuerdo IEC/CG/115/2020 – Revoca acuerdo y ordena al Consejo General del Instituto, de contestación de forma clara, precisa y congruente, en fecha 22 de octubre de 2020.*

Asuntos Resueltos en Sala Regional Monterrey.

1. *SM-JRC-3/2020. Promovido por PRC vs. Sentencia del Tribunal Local en el expediente TEC-JE-124/2020. - Se revoca la sentencia, modifica acuerdo IEC/CG/102/2020, ordena al PAN presente nueva lista de Representación Proporcional, ordena al Instituto Electoral de Coahuila se pronuncie sobre el registro, en fecha 08 de octubre de 2020.*
2. *SM-JDC-303/2020. Promovido por Ienza Dayana Daraly Domínguez García y otra vs. Sentencia del Tribunal Local en el expediente TECZ-JDC-28/2020 y acumulados – Desecha de plano por extemporánea, en fecha 08 de octubre de 2020.*
3. *SM-JDC-309/2020. Promovido por Juana Isabel Peña Garza y otros vs. Sentencia del Tribunal Local en el expediente TECZ-JDC-40/2020 y acumulados – Confirma sentencia, en fecha 08 de octubre de 2020.*
4. *SM-JDC-314/2020. Promovido por Adelaida Hernández Sotelo y otros vs. Sentencia del Tribunal Local en el expediente TECZ-JDC-173/2020 – Confirma sentencia, en fecha 15 de octubre de 2020.*
5. *SM-JDC-316/2020. Promovido por Arturo Rivera Wong vs. Sentencia del Tribunal Local en el expediente TECZ-JDC-39/2020 – Confirma sentencia, en fecha 15 de octubre de 2020.*
6. *SM-JDC-317/2020 y acumulados. Promovido por Jesús Rdz. Gzlz. y otros vs. Sentencia del Tribunal Electoral en el expediente TECZ-JDC-30/2020 y acumulados – Confirma sentencia, en fecha 15 de octubre de 2020.*

III. SÍNTESIS

- *Se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el IEC, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias.*

IV. CONSULTIVO LEGAL

A. Se acudió a diversas reuniones de trabajo:

- *del Comité de Salubridad del IEC.*
- *de la Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados del IEC.*

- con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral para verificar el avance y dudas respecto del Sistema de Cómputos.
- de la Comisión de Quejas y Denuncias (27 de octubre de 2020).

B. Se dio contestación a diversas solicitudes de información:

- La realizada por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, respecto de información pública de oficio, así como de quejas resultas por presuntas violaciones a la legislación electoral con corte al 30 de septiembre de 2020. (Se remitió la información en tiempo y forma).
- La realizada por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, relativo al informe trimestral de la Información Pública de Oficio, con motivo de los procedimientos especiales sancionadores. (Se remitió la información en tiempo y forma el 02 de octubre de 2020).
- La realizada por la Coordinadora de Auditorías y Fiscalización, sobre los juicios pendientes de resolución al 30 de septiembre de 2020, así como las medidas implementadas para su seguimiento. (Se remitió la información en tiempo y forma).
- La realizada por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, relativa información sobre las fechas para separación de cargo de las personas que pretenden contender en el Proceso Electoral 2021, con motivo de los procedimientos especiales sancionadores. (Se remitió la información en tiempo y forma).
- La realizada por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, respecto de información pública de oficio, así como de quejas resultas por presuntas violaciones a la legislación electoral con corte al 31 de octubre de 2020. (Se remitirá en tiempo y forma en el momento oportuno).

C. Otros:

- Se auxilió al Tribunal Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para efecto de notificar sentencias a los Comités Distritales Electorales respectivos.
- Se asesora continuamente a los CDE, respecto de la celebración de las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Especiales correspondientes.
- Se apoyó en la capacitación en materia de Cómputos a los Comités Distritales Electorales. (En fecha 06 de octubre de 2020)
- Se capacitó en materia de cómputos al personal del IEC, comisionado para apoyo en los diversos Comités Distritales Electorales. (En fecha 07 de octubre de 2020)
- Se trabajó en los indicadores e informe del tercer trimestre. (Se remitió la información en tiempo y forma el 16 de octubre de 2020).
- Se apoyó en la recepción de paquetes electorales durante la Jornada Electoral en los diversos Comités Distritales Electorales. (En fecha 18 de octubre de 2020)
- Se elaboró el informe correspondiente al tercer trimestre de la Comisión de Quejas y Denuncias. (Se remitió la información en tiempo y forma el 26 de octubre de 2020).



- *Se apoyó continuamente desde oficinas centrales tanto a los Comités Electorales, como a los coordinadores asignados a dichos órganos, previo a la jornada electoral, durante la misma, en los días anteriores al cómputo, durante la Sesión de cómputo y en los días posteriores a dicha sesión.*
- *Participación en el curso denominado "#LabElectoral", promovido por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A.C. (ATERM). (Curso impartido en varias sesiones).*

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

1. Del 28 de setiembre al 27 de octubre:

Se tuvo comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva, a efecto de coordinar y asesorar los diversos trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el periodo que se reporta.

2. Del 28 de setiembre al 27 de octubre:

Personal operativo de materiales y documentación electoral, realizaron las actividades de preparación del material electoral, los operativos de documentación electoral, apoyo en la recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, adecuación de la bodega central para la recepción de paquetes electorales y expedientes de casillas y de cómputos, de escaneo de los referidos y clasificación de cuadernillos de listas nominales utilizados en la jornada electoral, en el marco del Proceso Electoral Local 2020.

3. 28 de setiembre:

Se apoyó en la celebración de una Sesión de tipo Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, así como en la elaboración del proyecto de acta y de los acuerdos aprobados en la misma, a saber: Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba el operativo de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas e integración de la documentación electoral en las cajas paquete electoral, la designación de la sede en donde se llevará a cabo y las personas que auxiliarán en los mismos, para su presentación al Consejo General, en el marco del Proceso Electoral Local 2020; Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la ampliación de los plazos legales para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; y Acuerdo de la comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la publicación de paquetes electorales recibidos en las sedes de los comités distritales electorales, registrados en el Sistema de Recepción de Paquetes Electorales al Término de la Jornada Electoral, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2020, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.

4. 28 de setiembre:

Se respondió solicitud, en tiempo y forma, respecto a la remisión a la Junta Local Ejecutiva del INE, de solicitud de usuario y contraseña para ingresar al sistema de acreditación de representaciones de una Candidatura Independiente, generales y ante mesas directivas de casilla.

5. 29 de setiembre:

Se recibió, verificó y clasificó, en las oficinas centrales del IEC, la documentación electoral custodiada por elementos de seguridad de la fuerza pública estatal, misma que fue utilizada en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020.

6. Del 29 de setiembre al 01 de octubre:



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

Se realizó el operativo de conteo y sellado de boletas electorales, en sede única correspondiente al Instituto Electoral de Coahuila, del cual participaron personas adscritas a los comités distritales electorales 12, 13, 14, 15 y 16, a la Secretaría Ejecutiva, y a las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, de Participación Ciudadana, de Educación Cívica, de Vinculación con el INE y los OPLES, de Innovación Electoral, de Administración, y de las unidades técnicas de Fiscalización, Transparencia y Comunicación Social. Asimismo, se contó con la participación de SE y CAES adscritos a los distritos electorales federales 02, 04 y 07 del INE.

7. 30 de septiembre:

Se envió en archivo digital a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, el reporte de producción de boletas electorales para la elección de Diputaciones Locales para el Proceso Electoral Local 2020, con fecha de actualización del 28 de septiembre del año en curso.

8. 30 de septiembre:

Se atendió el requerimiento de información para material de capacitación correspondiente al Proceso Electoral 2021, el cual es concurrente con el federal, a través del SIVOPLE y de la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila.

9. Del 02 al 05 de octubre:

Se realizaron los actos preparatorios para la integración de documentación en las cajas paquete electoral; con la participación de funcionariado del IEC y SE y CAES del INE.

10. 05 de octubre:

Se remitió a las Presidencias de los Comités Distritales Electorales del Instituto Electoral de Coahuila, los acuerdos de los consejos distritales del INE en Coahuila, relativos a ajustes a ubicaciones de casillas por causas supervenientes.

11. 05 de octubre:

Se notificó, vía correo electrónico a las representaciones partidistas, el acuerdo del Consejo General del INE, por el que se aprobó el modelo para la operación del sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casillas de los partidos políticos y candidaturas independientes 2020-2021, así como para los procesos extraordinarios que deriven del mismo.

12. Del 06 al 10 de octubre:

Se realizó el operativo de integración de documentación electoral en las cajas paquete electoral. Asimismo, se remitió a los 16 órganos desconcentrados distritales del IEC, la documentación utilizada en la jornada electoral del Proceso Electoral Local 2020. Lo anterior, con apoyo y colaboración de diversas áreas del Instituto Electoral de Coahuila.

13. 07 y 15 de octubre:

Se apoyó en las capacitaciones y refuerzos de las mismas, sobre la recepción de paquetes electorales a través de la urna electrónica, al término de la jornada electoral, a las personas designadas para la referida actividad.

14. 09 de octubre:

Se apoyó en la verificación y adecuación de los formatos de actas circunstanciadas de verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral, para verificación en pleno y en jornada electoral, por parte de los comités distritales electorales del IEC.

15. 09 de octubre:

Se notificó, vía correo electrónico, a los 16 comités distritales electorales, la primera muestra de casillas obtenidas mediante el procedimiento sistemático, así como las medidas de seguridad a verificar en sesión

extraordinaria de los colegiados referidos, previa entrega de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla; en cumplimiento a lo establecido por el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones

16. 10 de octubre:

Se coadyuvó en la verificación de las medidas de seguridad de la boleta electoral y las actas de jornada electoral y escrutinio y cómputo, ante la presencia de representaciones de los partidos políticos y de la prensa.

17. 10 de octubre:

Se remitieron a los 16 comités distritales electorales, los archivos digitales de diversos formatos electorales, como recibos de recepción de paquetes, recibo de entrega-recepción de documentación y material electoral al CAE, entre otros, mismos que pueden ser impresos mediante sistema, de acuerdo al Reglamento de Elecciones; con la finalidad de que contasen con ellos para su reproducción.

18. 15 de octubre:

Se elaboraron más de 2,500 gafetes para su uso en la sesión de cómputos distritales de los 16 órganos desconcentrados del IEC, mismos que les fueron remitidos a través de las personas comisionadas para su apoyo.

19. 16 de octubre:

Se apoyó en la realización del primer informe relativo a las medidas de seguridad de a documentación electoral, verificada por los 16 comités distritales electorales del IEC, para su presentación en la Sesión Permanente del Consejo General, con motivo de la jornada electoral.

20. 19 de octubre:

Se remitió, vía correo electrónico, a los 16 comités distritales electorales y a las personas comisionadas para apoyar a los mismos, diversa documentación y formatos electorales, a saber: 1.- Diagrama del procedimiento para la extracción del formato de Personas con discapacidad que acuden a votar en el Proceso Electoral Local 2020; 2.- Procedimiento para la toma de muestras de líquido indeleble, por parte de los comités distritales en su sesión extraordinaria previa a los cómputos distritales, en el marco del Proceso Electoral Local 2020; 3.- Relación de documentación e insumos adicionales electorales que deberán recuperarse y remitirse al Instituto Electoral de Coahuila, una vez concluido el cómputo distrital; desagregado por distrito electoral local, tipo de casilla y modalidad de votación (convencional y, en su caso, voto electrónico); 4.- Formato de Lista de asistencia para registro y aforo de personas participantes de los cómputos distritales, el cual contiene, a su vez, los formatos de sustitución por partido político y, en su caso, candidatura independiente, que deberá estar llenando la persona Auxiliar de sustitución, en cada uno de los grupos de trabajo que, en su caso, se instalen con motivo de la Sesión Especial de Cómputos Distritales; 5.- Carteles para señalización relacionada a las medidas sanitarias a observarse, en el marco de los protocolos de seguridad sanitaria, entre los que se encuentran el uso correcto del equipo de protección personal (EPP), la sana distancia, la etiqueta respiratoria, entre otros.

Todos los documentos anteriores, con la finalidad de que las personas integrantes de los comités, realizaran las actividades que, de manera previa, fueron hechas de su conocimiento en la tercera etapa de capacitación electoral.

21. 16 y 17 de octubre:

Se sostuvieron reuniones de trabajo relativas a la jornada electoral y a los cómputos distritales, y se realizaron simulacros de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, con integrantes de los comités distritales electorales 13, 14, 15, 16 y 07.

22. 17 de octubre:

Se remitió, en versión digital, los acuerdos y anexos aprobados por los 16 comités distritales electorales, relativos a los modelos operativos de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, por medio de la Junta Local Ejecutiva del INE.

23. 17 de octubre:

Se notificó, vía correo electrónico, a los 16 comités distritales electorales, la segunda muestra de casillas obtenidas mediante el procedimiento sistemático, así como las medidas de seguridad a verificar durante el desarrollo de la jornada electoral; en cumplimiento a lo establecido por el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones.

24. Del 18 al 21 de octubre:

Personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, fuimos comisionadas para apoyar a diversos comités electorales durante la jornada electoral y las sesiones especiales de cómputos electorales.

25. 18 de octubre:

Se realizaron los anteproyectos de acuerdos de los comités distritales electorales, por los cuales se aprobaron las personas que participaron como auxiliares en las sesiones de cómputos distritales, así como el correspondiente a la habilitación de espacios para la instalación de los grupos de trabajo y puntos de recuento para la sesión especial de cómputos distritales.

26. Del 21 al 24 de octubre:

Se recibieron los paquetes electorales y expedientes de casilla y cómputos a las presidencias de los comités distritales electorales.

27. 25 de octubre:

Se coadyuvó en la elaboración y remisión a la Comisión de Organización Electoral, del tercer informe trimestral de labores de la referida comisión, para el ejercicio 2020.

28. Del 25 de octubre a la fecha:

Se realizan, a la par, los operativos de escaneo de documentación remitida por las mesas directivas de casilla y los comités distritales electorales, así como el acopio, clasificación, empaquetado y registro de los cuadernillos del listado nominal proporcionados al IEC y a los partidos políticos, por distrito electoral local, número de tanto y casilla, para su posterior entrega al INE.

29. En diversas fechas del mes de octubre:

Se asistió a la apertura y clausura de la bodega electoral que resguardó y resguarda, a la fecha, la documentación electoral utilizada en el marco del Proceso Electoral Local 2020.

30. En diversas fechas del mes de octubre:

Se dio seguimiento, vía digital, a las sesiones del Consejo General del IEC.

31. En diversas fechas del mes de octubre:

Se asistió a las sesiones de la Comisión Temporal Coordinadora de Órganos Desconcentrados del IEC.

32. En diversas fechas del mes de octubre:

Se entregó diversa documentación electoral para el Proceso Electoral Local a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, para su distribución a las juntas distritales ejecutivas.

33. Durante el mes de octubre:

Se remitieron los diseños de la documentación electoral sin emblemas y los diseños de los materiales electorales para su utilización en el marco del Proceso Electoral Local 2021, el cual es concurrente con el federal.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES

- *El 5 de octubre se realizó la carga de información para RedINE correspondiente a las prerrogativas y sanciones a los partidos políticos.*
- *El 7 y 14 de octubre se asistió a la capacitación en materia de cómputos, a las y los comisionados que brindarán apoyo en la recepción de paquetes electorales a través de urna electrónica.*
- *Durante el mes de octubre los miembros de la Dirección Ejecutiva de Vinculación brindaron apoyo en la integración de los paquetes electorales.*
- *Se atendieron las Sesiones del Consejo General de los días 4, 11, 18 y 21 de octubre*
- *Durante el mes de octubre se tuvo comunicación con los MSPEN del IEC en diversos temas, como:*
 - *Se les notificó que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral elaboró los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las Metas Colectivas, y les fue remitido dicho documento.*
 - *Se les notificó una fe de erratas con relación a la meta colectiva 1, la cual consistió en una precisión en el texto.*
- *Durante el mes de octubre se asistió a diferentes reuniones de trabajo para el despliegue del personal de Oficinas Centrales a los 16 CDE, para actividades de la JE y los Cómputos Distritales.*
- *El 17 de octubre se asistió a reuniones de trabajo en las instalaciones de los comités distritales electorales no. 4 y 10 ubicados en la ciudad de San Pedro y Torreón, respectivamente, con la finalidad de afinar detalles respecto de la logística en el desarrollo de la jornada electoral del 18 de octubre de la presente anualidad, así como de la recepción de los paquetes electorales.*
- *El 18 de octubre se atendió la Sesión Permanente del Consejo General del IEC, en la cual se dio seguimiento a la jornada electoral para la renovación del Congreso Local*
- *El 18 de octubre los miembros de la Dirección Ejecutiva de Vinculación brindaron apoyo a los integrantes de los comités distritales electorales no. 4 y 10 ubicados en la ciudad de San Pedro y Torreón, respectivamente, en el desarrollo y atención de la jornada electoral para renovar el Congreso Local.*
- *El 20 de octubre se asistió a reuniones de trabajo en las instalaciones de los comités distritales electorales no. 4 y 10 ubicados en la ciudad de San Pedro y Torreón, respectivamente, con la finalidad de afinar detalles respecto de la logística en el desarrollo y realización de los cómputos distritales de la jornada electoral del 18 de octubre de 2020.*
- *El 21 de octubre los miembros de la Dirección Ejecutiva de Vinculación brindaron apoyo a los integrantes de los comités distritales electorales no. 4 y 10 ubicados en la ciudad de San Pedro y Torreón, respectivamente, en el desarrollo y realización de los cómputos distritales de la jornada electoral del 18 de octubre de 2020.*
- *El 21 de octubre se atendió la Sesión Permanente del Consejo General del IEC, en la cual se dio seguimiento a la realización de los cómputos distritales de la jornada electoral del 18 de octubre de 2020.*
- *Durante el mes de octubre se tuvieron reuniones de trabajo con las Comisiones de Vinculación y del Servicio Profesional Electoral Nacional para la aprobación de los correspondientes informes trimestrales, así como de los dictámenes relativos al otorgamiento de incentivos y de ponderaciones trianuales para la evaluación del desempeño de los MSPEN.*

- Durante el mes de octubre se tuvo comunicación con las diferentes Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, para la recepción y envío de información de las diversas actividades gestionadas por medio del SIVOPLE.
- Durante el mes de octubre se enviaron las respuestas a las consultas remitidas por el INE al IEC
- Durante el mes de octubre se atendieron diversas solicitudes de información y actividades por parte de la DESPEN y de la UTVOP del INE a través del SIVOPLE, así como de los Miembros del Servicio de este Instituto.
- Durante el mes de octubre se enviaron los informes semanales a la Secretaría Ejecutiva

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL

Sitio web oficial del Instituto www.iec.org.mx,

1. se realizó la publicación de actas y acuerdos de las sesiones de Consejo General.
2. Se agregó apartado de Cámaras de Bodegas Electorales
3. Se agregó apartado de listas de notarías para la Jornada Electoral.
4. Publicación de personas físicas y morales para encuestas de salida y conteos rápidos.
5. Publicación de Difusores oficiales PREP 2020.
6. Publicación de Encarte 2020.
7. Se agregó módulo ubica tu casilla.
8. Sistema de recepción de paquetes electorales 2020.
9. Sistema de cómputos electorales 2020.

SOPORTE TÉCNICO

10. Seguimiento de cronómetro de intervenciones en las sesiones de Consejo General, Comisiones y COTAPREP.
11. Del 6 al 10 de octubre se realizó escaneo de Paquetes Electorales en la salida de la bodega del Instituto, después de su armado.
12. El sábado 10 de octubre, se realizó instalación y configuración de equipos de cómputo, impresoras y pantallas que se utilizaron en el Grupo de trabajo de seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos Distritales (C-16). Capacitación en el manejo de los sistemas para el seguimiento de estas actividades.

SISTEMAS INFORMÁTICOS

13. El 7 de octubre se realizó capacitación en materia de urna electrónica para la recepción de paquetes electorales, al personal que sería desplegado a los Comités Distritales para apoyar en esta actividad.
14. Seguimiento a la realización de simulacros los días 9, 10, 12 y 13 de octubre del Sistema informático de Cómputos Electorales, realizado por los Comités Distritales Electorales
15. El día 14 de octubre se realizó capacitación al personal que será desplegado a los Comités distritales Electorales en relación al Sistema de recepción de paquetes electorales a través de la urna electrónica.



16. *Los días 16 y 17 de octubre configuración y prueba de captura y envío de información de las urnas electrónicas con el sistema de recepción de paquetes.*
17. *Operación de Sistema Cómputos Electorales 2020 – Etapa de Registro de Actas.*
18. *Operación de Sistema Cómputos Electorales 2020 – Etapa de Cómputos Electorales.*
19. *Operación de Sistema Recibo de Paquetes Electorales 2020.*
20. *Puesta en operación y seguimiento de Sistema para Registro de solicitudes a integrar Comités Municipales Electorales.*

URNA ELECTRÓNICA

21. *Generación de actas de resultados para simulacros PREP y envío a CATDs.*
22. *Se atendieron solicitudes de información por parte del ente auditor, Instituto Politécnico Nacional, para dar cierre a la auditoría de la urna electrónica.*
23. *El 1 de octubre se dio acompañamiento en simulacros de urna electrónica realizados por las juntas distritales de INE Coahuila, en las casillas que operarán con urna electrónica.*
24. *El 2 de octubre se dio acompañamiento en sesiones de verificación realizadas por las Juntas Distritales del INE Coahuila, donde se revisó el correcto funcionamiento de las urnas electrónicas.*
25. *Seguimiento de la operación de las urnas electrónicas en la Jornada Electoral, donde se reportó que de las 54 casillas, en una del Distrito 5 de Monclova se reportó que uno de los códigos de barra no se pudo utilizar por lo que se pidió la urna electrónica de remplazo. El resto de las casillas operó correctamente durante toda la jornada electoral.*
26. *Durante el cierre de la votación las 54 urnas electrónicas que estuvieron operando en la Jornada Electoral pudieron emitir el Acta de Resultados correctamente.*

Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

27. *Se entregó informe del mes de septiembre, donde se informó la cantidad final de actas prep que se prevé acopiar en cada Distrito Local Electoral, se modificó el Proceso Técnico Operativo donde se agrega el procedimiento para la publicación de actas de resultados provenientes de urnas electrónicas; y Avance de la auditoría realizada por el ente auditor, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.*
28. *Auditoría: Se recibió del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de monterrey resultados de Análisis de vulnerabilidades y pruebas funcionales de caja negra al Sistema Informático del PREP, en los cuales nos reportó hallazgos con vulnerabilidades de riesgos media a baja, los cuales se atendieron para eliminar o disminuir el riesgo.*
29. *Se recibió de la Unidad técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral el informe técnico del primer simulacro, con observaciones al sitio de publicación y a la base de datos descargable, para lo cual se realizó una corrección a la aplicación móvil PREP-Casilla y se atendieron algunas de las observaciones presentadas.*
30. *El 1 de octubre se realizó prueba del PREP la cual se realizó solo con imágenes digitalizadas desde los CATDs, cancelando la prueba con usuarios de PREP-Casilla, dado que no se pudo tener la actualización de la aplicación antes de esta prueba.*
31. *Entre el 2 y 3 de octubre se realizó la actualización de la aplicación PREP-Casilla en los 880 equipos celulares que participan en el envío de imágenes desde las casillas. El día 4 de octubre se realizó una prueba solo con la aplicación prep casilla.*



32. El 4 de octubre se realizó el segundo simulacro del PREP con la participación de los 2 Centros de Captura y Verificación (CCV), los 16 Centros de acopio y transmisión de datos (CATD), y los 880 usuarios de PREP-Casilla. El simulacro se realizó con el procesamiento de las 3841 actas (100%).
33. Se recibió del ente auditor resultado del análisis de vulnerabilidades y de pruebas funcionales de caja negra al Sistema Informático del PREP y de la aplicación. PREP-Casilla.
34. Derivado de la publicación de la convocatoria se atendieron 6 solicitudes, uno de los cuales declinó su participación, los otros cinco cumplieron con las especificaciones técnicas y la información solicitada para realizar la conexión y establecer la sincronización. Los cinco difusores fueron incluidos desde el tercer simulacro, operando sin problemas y realizando todas las actualizaciones de los datos, imágenes y base de datos.
35. El 11 de octubre se realizó el tercer simulacro del PREP con la participación de los 2 Centros de Captura y Verificación (CCV), los 16 Centros de acopio y transmisión de datos (CATD), y los 880 usuarios de PREP-Casilla. El simulacro se realizó con el procesamiento de las 3841 actas (100%).
36. El día 13 de octubre se presentó por parte del ente auditor los resultados finales de la auditoría en donde hace entrega de los informes de las pruebas realizadas al sistema informático, a la infraestructura y a la aplicación móvil PREP-Casilla.
37. Los días 13 al 16 se atendieron hallazgos presentados por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE en los informes de los tres simulacros del PREP.
38. El jueves 15 de octubre se realizó prueba interna del PREP donde se ejecutaron todas las fases del proceso técnico operativo y se revisaron los hallazgos atendidos.
39. Seguimiento a la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, puesta en marcha a las 18:00 horas con borrado de datos y eliminación de imágenes; actualización de datos, imágenes y base de datos cada 5 minutos; cierre de la publicación a las 5:50 horas del 19 de octubre y cierre del sistema informático a las 10:35.

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

1. Se cumplió en tiempo y forma con la información pública de oficio, en atención a los indicadores trimestrales.
2. Se participó en el sellado y agrupamiento de boletas electorales.
3. Se participó en la integración y envío de los paquetes electorales
4. Se recibieron los informes solicitados a las Agrupaciones Políticas, se encuentran en proceso de fiscalización, donde se están realizando las observaciones de 5 días que se habrán de notificar.
5. Se formó parte de la Comisión de apoyo a Comités Distritales Electorales, en la que se me designo como comisionada en el CDE 06 en Frontera, Coahuila.
6. Se asistió a la capacitación en materia de cómputos.
7. Se asistió a la capacitación en materia de urna electrónica para la recepción de paquetes.
8. Se asistió a la reunión de trabajo para los Comisionados a los diferentes Comités Distritales Electorales.
9. Como Comisionada en apoyo al Comité Distrital Electoral 06 de Frontera, se atendió al mismo, los días 16 al 22 de octubre de la presente anualidad, ahí se llevaron actividades previas a la Jornada Electoral, durante y en actos posteriores, como los Cómputos Distritales, donde un día previo se dio una capacitación a las y los Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

10. *Asistencia virtual en Sesión Consejo General, tanto Ordinaria como Extraordinaria de fechas 28 y 29 de septiembre, igualmente a las celebradas en los días 04, 11, 18 y 25 de octubre de 2020.*
11. *Asistencia en la celebración de la sesión de ordinaria de la Junta General Ejecutiva del mes de septiembre.*
12. *El personal de la Unidad Técnica de Fiscalización, ha seguido las indicaciones en materia de seguridad e higiene, con la finalidad de prevenir la propagación del virus SARS-coV-2.*

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

1. *A través del Sistema de Gestión Documental de la Oficialía de Partes durante el periodo que se reporta, se recibieron, registraron, digitalizaron y circularon a Secretaría Ejecutiva y/o al área correspondiente en tiempo y forma 402 documentos. (folios 1508 al 1919, periodo: del 22 de septiembre al 27 de octubre de 2020)*
2. *Personal de la Oficialía de Partes atendió de manera permanente el conmutador general del Instituto.*
3. *Se atendió de manera permanente el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*
4. *Se elaboró el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 28 de septiembre de 2020.*
5. *Se elaboraron las versiones estenográficas de la Sesión Ordinaria y Extraordinarias del Consejo General de fechas: 28 y 29 de septiembre, 04, 11 de octubre 18:30 horas, 11 de octubre al término de la sesión extraordinaria de las 18:30 horas, 18 de octubre a las 07:00 horas, Sesión Permanente con motivo de la Jornada Electoral, Sesión Permanente con motivo de los Cómputos Distritales*
6. *Se elaboraron las Actas de la Sesión Ordinaria y Extraordinarias de Consejo General de fechas: 28 y 29 de septiembre, 04, 11 de octubre 18:30 horas, 11 de octubre al término de la sesión extraordinaria de las 18:30 horas, 18 de octubre a las 07:00 horas, Sesión Permanente con motivo de la Jornada Electoral.*
7. *Se brindó asesoría y soporte en el uso del sistema de gestión documental al personal de las áreas centrales y de los Comités Distritales, que así lo requirieron.*
8. *Se gestionó y elaboró lo conducente a fin de mandar publicar los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria y Extraordinarias de Consejo General de fechas: 28 y 29 de septiembre, 02 de septiembre, 04 de octubre, 11 de octubre 18:30 horas, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila.*
9. *Se atendieron vía la página institucional de Youtube del instituto, las sesiones realizadas por el Consejo general durante el periodo que se reporta.*
10. *Personal del área apoyo en el operativo de Sellado, Conteo y Agrupamiento de boletas electorales, esto en el marco del PEL 2020.*
11. *Personal acudió a capacitaciones para la recepción de paquetes electorales con urna electrónica, esto en el marco del PEL 2020*
12. *Personal del área participó en la recepción de paquetes electorales con urna electrónica la noche de la jornada electoral del 18 de octubre en el Comité Distrital Electoral de la ciudad de Sabinas, Coahuila, así como en la jornada de cómputos en el referido Comité.*
13. *Personal del área apoyó en el operativo de verificación de listas nominales, esto en el marco del PEL 2020.*
14. *Se elaboró inventario documental, así como la guía sobre entrega-recepción, a fin de que los Comités Distritales Electorales realicen de manera ordenada la entrega de su acervo documental.*

15. *Se brindó asesoría al personal de los Comités Distritales Electorales en relación con la entrega de su acervo documental.*
16. *Se envió el formato de avance de indicadores del tercer informe trimestral al área de administración.*
17. *Se actualizó la información pública de oficio correspondiente al tercer trimestre del presente año.*
18. *Personal del área tomó en línea diversos cursos de capacitación en materia de gestión documental organizados por el Sistema Nacional de Transparencia.*
19. *Se trabaja de manera permanente en la organización y clasificación del archivo de concentración del Instituto.*

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

29 de Septiembre al 27 de Octubre

Envío mediante correo electrónico y grupos de Whatapp para Consejo y Secretaría Ejecutiva de la Síntesis Informativa diaria.

29 de Septiembre al 27 de Octubre

Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaria Ejecutiva en entrevistas de Radio, Prensa escrita y Televisión en Medios Estatales, generando testigos de grabación y fotografía.

29 de Septiembre al 27 de Octubre

Ingreso a la plataforma del Instituto Nacional Electoral de los spots de radio y televisión del Instituto Electoral de Coahuila, los cuales se distribuyen en 78 estaciones de radio y 36 estaciones de televisión en Coahuila. Con la modificación del material para reanudación de Proceso.

26, 19, 12 y 5 de Octubre

Transmisión del programa La Urna . Octubre 26 con el tema Medios de Impugnación, Octubre 19 con el tema Cómputos Distritales, Octubre 12 Voto Seguro, Medidas de Seguridad, Octubre 5 con el tem Urna Electrónica y PREP, Septiembre 28 con el tema Derechos Políticos en el Sistema Interamericano de DH

29 de Septiembre al 18 de Octubre

Monitoreo de encuestas que manifiesten preferencias electorales para el Proceso Electoral Local 2020 del 29 de septiembre al 18 de octubre.

12 y 16 de Octubre

Conferencias de prensa, la primera de ellas con el Vocal Ejecutivo del INE y el Secretario de Salud en Coahuila, y la segunda con el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Cordoba Vianello.

29 de Septiembre al 18 de Octubre

Grabaciones de audio semanales de la Comisión Coordinadora de Organos Desconcentrados.

4 y 11 de octubre

Trasnsmisión y Conducción de los debates del 4 y 11 de octubre, correspondientes a la Región Norte y Sureste

29 de Septiembre al 27 de Octubre

Ingreso a la plataforma del INE del pautaado de radio y televisión de los spots institucionales y Candidatos Independientes durante campaña, veda y jornada electoral, así como período Ordinario.

29 de Septiembre al 18 de Octubre

Compilación y envío de informe de monitoreo de espacios que difunden noticias referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020.

29 de Septiembre al 18 de Octubre

Grabaciones de audio semanales de la Comisión Coordinadora de Organos Desconcentrados.

3 de octubre

Grabación y sonorización de la reunión de trabajo con el Instituto Nacional Electoral y los Consejeros Nacionales, Norma de la Cruz y Jose Roberto Ruiz. Octubre 3

4 y 11 de octubre

Atención a prensa y envío de información de los simlacos del PREP correspondientes al 4 y 11 de octubre.

10 de octubre

Atención a medios de comunicación y envío de información respecto a las medidas de seguridad en las boletas electorales.

18 de octubre

Tranmsisión, grabación, sonorización y atención a prensa en la Instalación de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral, con la sesión de instalación y las sucesivas de Seguimiento.

18 de octubre

Grabación en campo de la Urna Electrónica, así como entrevistas con personas que expresan su opinión de la utilización de este medio electrónico de votación.

18 de octubre

Durante la Jornada Electoral se sonoriza la sala de Captura del PREP; así como la atención a prensa en el inicio de la operación del PREP y cierre del mismo.

21 de octubre

Tranmsisión, grabación, sonorización y atención a prensa en la Instalación de la Sesión Permanente de Computos Distritales, con la sesión de instalación y las sucesivas de Seguimiento.

29 de Septiembre al 27 de Octubre

Grabación de audio de las Comisiones de Prerrogativas y Organización Electoral

13 de octubre

Realización de numeralia enviada a medios de comunicación relativa al Proceso Electora Local 2020.

16 de octubre al 22 de octubre

Apoyo de personal de la Unidad Tecnica para el Proceso de Cómputos Distritales.

4 al 18 de octubre

Coordinación para la inserción de publicaciones en medios impresos referentes a la promoción del voto y notarios participantes en la Jornada Electoral.

13 de octubre

Acompañamiento a la Secretaría Ejecutiva en lo relativo a las 7 empresas que solicitaron acreditación para llevar acabo encuestas de salida.

29 de Septiembre al 27 de Octubre

Apoyo y colaboración con la Unidad Tecnica de Transparencia en la plataforma de Candidatura Transparente.

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

1.-Se llevó a cabo, la actualización de la información en la página oficial del Instituto en el apartado de Transparencia, dentro de los plazos establecidos, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral se actualizo la página principal y los formatos que le corresponden.

2.-Diariamente se revisan la Plataforma INFOCOAHUILA, PNT y el correo electrónico de transparencia, así como, el sistema de archivo de oficialía de partes y el de solicitudes interno, para verificar la recepción de

solicitudes de información o en su caso respuestas de las áreas internas, y lo relativo a los recursos de revisión para el trámite correspondiente.

3.- Se dio cuenta, a la Secretaría Ejecutiva, de cada una de las solicitudes de información presentadas en la plataforma INFOCOAHUILA, Oficialía de partes o en su caso por el correo electrónico institucional, al día de hoy se recibieron catorce (14) solicitudes.

4.- Se dio seguimiento para solicitar respuesta a las solicitudes de información ante las áreas correspondientes del Instituto hasta la conclusión de las mismas en la plataforma INFOCOAHUILA, en las formas y plazos establecidos.

5.- Se realizaron y entregaron los informes y reportes semanales en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva.

6.- Se les dio seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil como aliados estratégicos de la Plataforma Candidatura Transparente para seguir con la difusión de la misma.

7.- Se elaboró el Tercer Informe Trimestral de la Comisión.

8.- Se han atendido más de 100 llamadas para solicitar información diversa a las cuales se atendió de manera inmediata.

9.- Desde la puesta a disposición de la Plataforma Candidatura Transparente se realiza un monitoreo diario de las Candidaturas Registradas, así como de la disposición para la publicación de las declaraciones y la firma de los 10 compromisos COPARMEX, del cual se realiza un informe con estadística, para dar cuenta a la Presidencia, a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión de los registros en la Plataforma.

10.- Se realiza un monitoreo y seguimiento a la difusión por parte de las organizaciones y aliados estratégicos de la Plataforma.

11.- Se da seguimiento a las redes sociales de la Plataforma Candidatura Transparente en TWITTER, INSTAGRAM Y FACCEBOOK

12.- Se remitió la información solicitada por las áreas del Instituto, en tiempo y forma.

13.- Se atendieron virtualmente las sesiones del Consejo General del Instituto.

14.- Se atendió la instrucción de participar en el sellado de las boletas electorales.

15.- Se asistió a la reunión informativa para el despliegue de personal en los Comités Distritales y las capacitaciones correspondientes.

16.- El día de hoy se envió a cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la solicitud de la IPO Estatal y de la PNT.

17.- Se atendió la Comisión para apoyo de recepción de paquetes electorales y cómputos de la jornada electoral.

UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

1. Se participó, en los días y horarios establecidos, en la comisión para apoyar en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales.
2. Se enviaron semanalmente, los reportes solicitados por la UTVOPLE del INE, sobre los casos de Violencia Política de Género contra las mujeres por razón de género que hayan sido denunciadas ante este Instituto Electoral de Coahuila con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario.
3. Se dio seguimiento semanalmente, a través de llamada telefónica y mensaje de texto, a las mujeres que integraron la Red de Comunicación entre Candidatas y este Organismo Electoral, a efecto de

identificar posibles actos de violencia política en razón de género que se hayan cometido en su contra.

- 4. Se asistió a la reunión previa y a la Instalación del Grupo de trabajo para el seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos Distritales (C-16)*
- 5. Como parte de la comisión del grupo de trabajo C-16, se monitoreó la entrega de paquetes electorales a Capacitadores(as) Asistentes, Supervisores (as) Electorales, y a su vez, al funcionariado de la Mesa Directiva de Casilla, así como la apertura y cierre de las bodegas electorales en los Comités Distritales 10 y 11.*
- 6. Se dio seguimiento y soporte, al personal de oficinas centrales desplegado en los Comités Distritales 10 y 11, con motivo del desarrollo de la Jornada Electoral y los Cómputos Distritales.*
- 7. Se asistió a reunión de trabajo en la que se abordaron los pormenores de las actividades desempeñadas por las diversas comisiones para el desarrollo de la Jornada Electoral y Cómputos Distritales.*
- 8. A invitación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y SEP MÉXICOX, se concluyó el curso en línea, "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género".*
- 9. Se dio seguimiento a las sesiones Permanentes, Extraordinarias y Ordinaria del Consejo General.*

(...)"

VIGÉSIMO PRIMERO. Que, el artículo 29 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que, en relación a las percepciones y prestaciones de carácter económico, que se otorguen a favor del personal del Instituto, éstas se regularán conforme al Manual de Percepciones correspondiente.

VIGÉSIMO SEGUNDO. Que, acorde a lo prescrito en el Manual de Percepciones de las y los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, específicamente en sus artículos 3, 4, 11 y 12, Base B, fracción I, queda definido que dicho ordenamiento es de observancia general y obligatoria para beneficio de las y los empleados y funcionarios del Instituto que conforman el personal de base y, en su caso, para el personal eventual no asociado a procesos electorales; y que quedan sujetas a la aplicación del Manual, las remuneraciones de los tipos de personal a que se refiere dicho instrumento, y que se determina, además que el Instituto sólo podrá cubrir al personal las compensaciones que se encuentren contempladas en el presupuesto de egresos, conforme a las disposiciones específicas, y/o que hayan sido autorizadas por la Junta o por la Secretaría.

Por otro lado, se prevé que, para el otorgamiento de las percepciones extraordinarias por concepto de estímulos, reconocimientos, incentivos, compensaciones por trabajo

extraordinario y pagos equivalentes a los mismos, que se otorguen de manera excepcional al personal y las y los servidores públicos del Instituto, éstos deberán ser determinados por esta Junta General Ejecutiva, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.

VIGÉSIMO TERCERO. Que, con base en las disposiciones legales y reglamentarias previamente referidas, y tomando en cuenta lo expuesto en los considerandos que preceden, esta Junta General Ejecutiva considera pertinente acordar, respecto a lo anterior, a efecto de otorgar a las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, derivado de la realización de actividades extraordinarias realizadas y el horario de labores cubierto, durante los meses de septiembre y octubre del año dos mil veinte (2020), derivadas del Proceso Electoral Local Ordinario en desarrollo, lo estipulado en el artículo 12, apartado B, fracción I, del Manual de Percepciones de las y los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, específicamente lo referente a las compensaciones por trabajo extraordinario.

Al respecto, dicha compensación será otorgada, a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila, pertenecientes al personal de base y personal eventual no asociado a procesos electorales, misma que será equivalente a un mes de salario bruto, de acuerdo a su categoría tabular, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta, determinado por el cálculo correspondiente para pagos extraordinarios; y deberá liquidarse a más tardar el día seis (06) de noviembre del año en curso.

Al respecto, dicha prestación se depositará a través del mecanismo que determine la Dirección Ejecutiva de Administración.

En razón de lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, Apartado C, y 116, fracción IV, inciso c), numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numerales 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 167, numeral 1, 280, numeral 10, 310, 313, 314, 321, 324, numeral 1, incisos a) y c), 327, 329, 333, 334, 365, numeral 1, y 366, numeral 1, inciso k), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral; 1, 29 y 31, fracción IV, del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila; 3, 4, 11 y 12, apartado B, fracción I, del Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos

del Instituto Electoral de Coahuila; esta Junta General Ejecutiva en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila, pertenecientes al personal de base y eventual no vinculado a procesos electorales, por las actividades extraordinarias realizadas durante los meses de septiembre y octubre del año dos mil veinte (2020), por el equivalente a un mes de salario bruto, de acuerdo a su categoría tabular; menos la retención del Impuesto Sobre la Renta, determinado por el cálculo correspondiente para pagos extraordinarios; debiendo quedar cubierta a más tardar el día seis (06) de noviembre del año en curso.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de que realice los trámites y gestiones necesarias para que la liquidación objeto del presente acuerdo, se realice en los plazos y términos correspondientes.

Así lo acordaron y firman para su debida constancia las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, quienes firman para su debida constancia.

FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



IEC
Instituto Electoral de Coahuila

MIRIAM YOLANDA CARDONA DE LA CRUZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

ROSA ALICIA LEIJA HERNÁNDEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

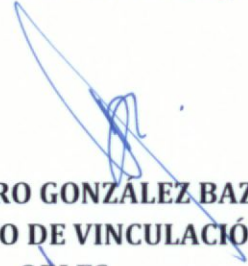
LAURA PATRICIA RAMÍREZ VÁSQUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

JULIO CÉSAR LAVENANT SALAS
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL**

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,
el Varón de Cuatro Ciénegas"*



JORGE GALLEGOS VALDÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE INNOVACIÓN ELECTORAL



HUGO ALEJANDRO GONZÁLEZ BAZALDÚA
**DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN CON INE Y
OPLES**



GERARDO ALBERTO MORENO RODRÍGUEZ
**DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**



MARÍA DE JESÚS SAUCEDO RODRÍGUEZ
**DIRECTORA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

